

Angel Ossorio

Barcelona

Julio de 1909

(Declaración de un testigo)

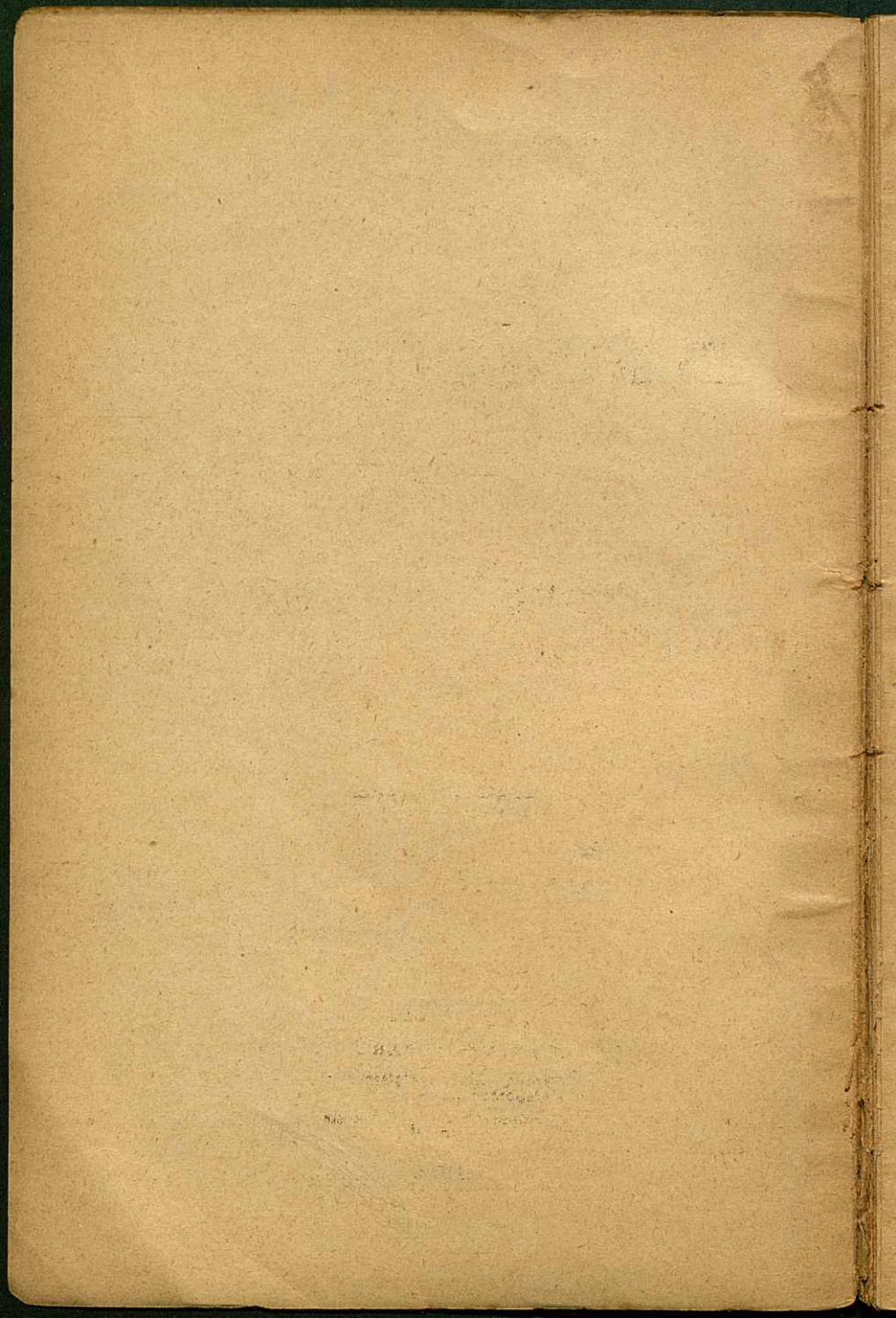


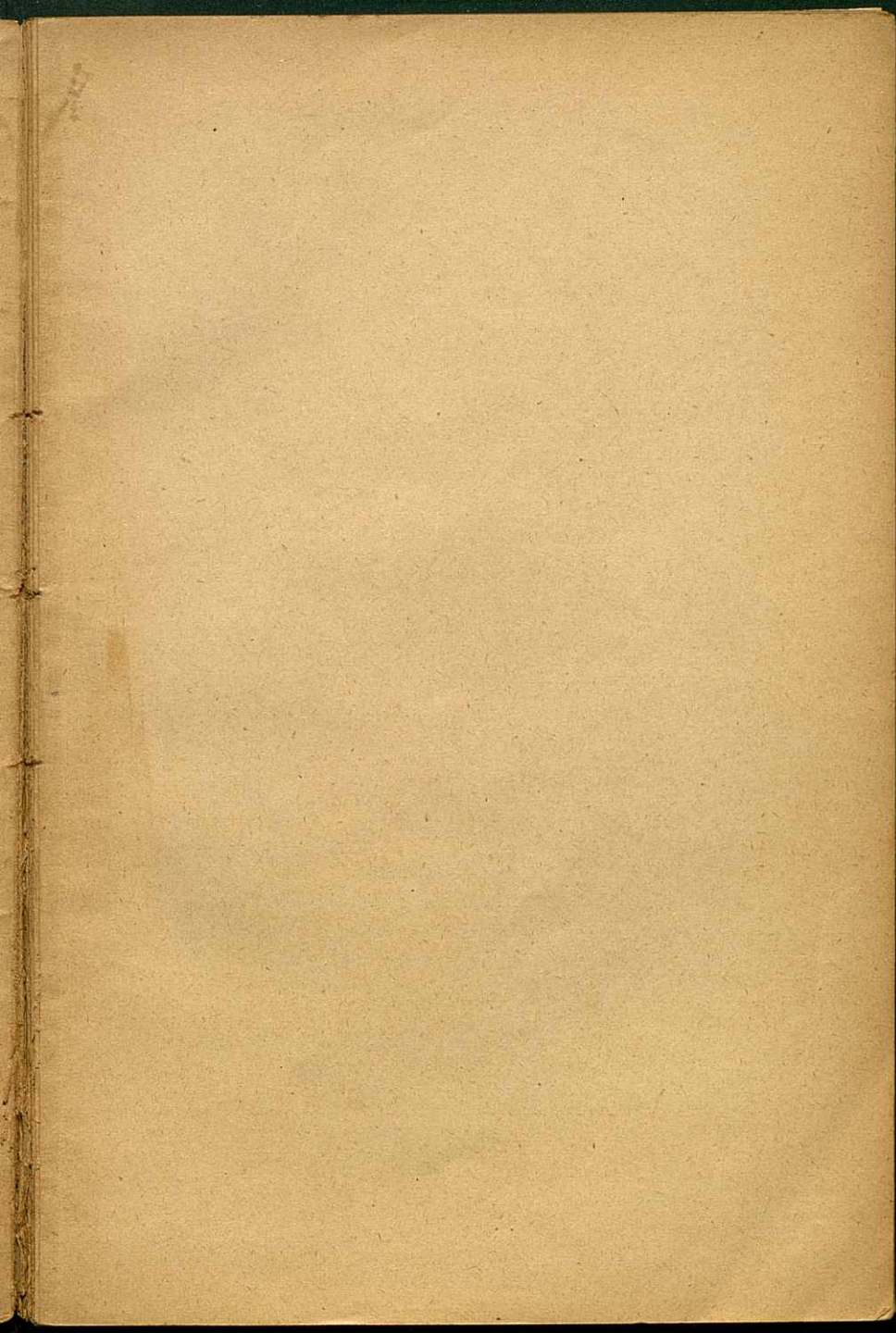
MADRID

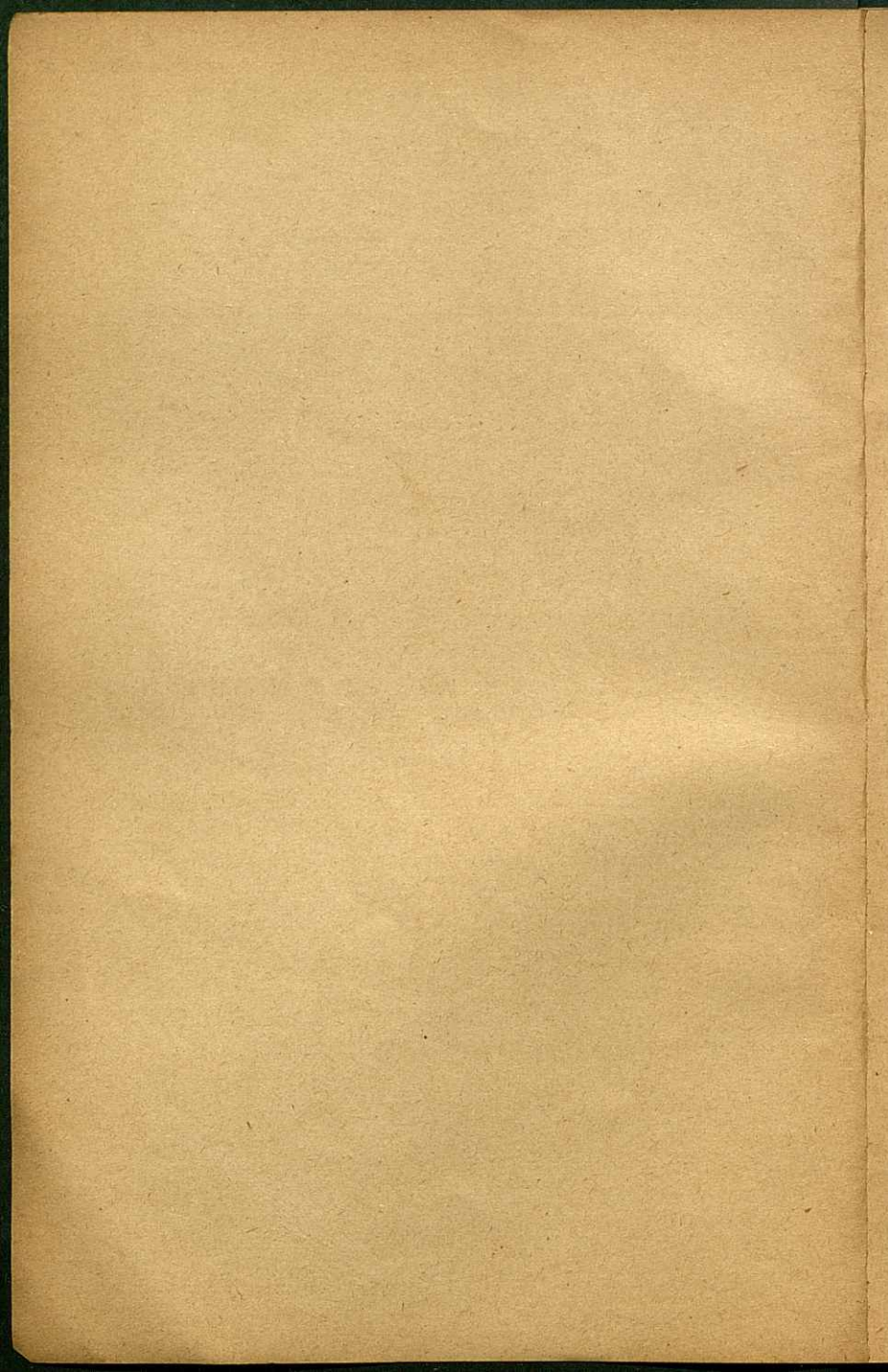
IMPRESA DE RICARDO ROJAS

Campomanes, 3. — Teléfono 316.

—
1910







A pesar de los múltiples comentarios que alrededor de mi gestión se han hecho con motivo de los sucesos de Barcelona, no había querido hablar ó escribir sobre ellos. Hubiera parecido que trataba de defenderme, cuando es lo cierto que no sentía necesidad alguna de hacerlo. Mis jefes, á quienes, en primer lugar, debía rendir cuenta de mis actos, los conocían ya, habiendo podido formar de ellos el juicio que creyeran de justicia. Elementos conservadores (en la acepción social) y católicos de Barcelona me han ofrecido, después de mi dimisión, manifestaciones de afecto y confianza tan expresivas, que bastan para darme clara idea de su pensar. Y en cuanto á los profesionales de la censura y á los jornaleros del insulto, me son indiferentes sus apreciaciones. Jamás aspiraría á convencerles de nada.

Pero es el caso que los acontecimientos políticos han impedido que en las Cortes se exponga sistemática y ampliamente lo ocurrido en Julio en la capital catalana, y ante este forzado silencio de los bien enterados, han seguido tomando cuerpo errores y tergiversaciones lanzados á la plaza por ignorancia ó por malicia, y productores de una verdadera confusión en la mente colectiva sobre sucesos que resultan perfectamente explicables con la simple narración.

Por esto he pensado que tengo el deber de decir ante mi país algo de cuanto de tales hechos sé. Este carácter de autenticidad de las referencias hará que las

corte á las doce del día 26 de Julio, momento en que cesé en mi mando. Hasta aquel instante era mía la responsabilidad y, por consiguiente, puedo hablar de hechos que me constan de ciencia propia. De lo ocurrido en adelante nada he de hablar, pues no lo conozco sino por referencias, como cualquiera otro ciudadano extraño á las funciones de gobierno.

He ahí el origen de estas páginas, que no son—lo repito—defensa de mis actos, sino mera declaración de un testigo.

I

Antecedentes.—El estado político de Barcelona.

No es posible explicarse los sucesos ocurridos en Barcelona al finalizar el mes de Julio, sin reflexionar acerca del estado mental y moral de aquella sociedad.

En un examen severamente lógico de las responsabilidades históricas, fuerza es adjudicar al Estado la primera de las culpas. O, aun con más exactitud, á una situación de conciencia social, procreadora y consentidora de todas las corruptelas del poder público.

No he de razonar esto. Conformes en la censura los más eminentes pensadores españoles de todas las escuelas y de todos los campos, el aludir á sus juicios me excusa de emitir el mío; mas después de leer sus severas y rotundas flagelaciones contra todos los órganos de nuestra Administración, hay que preguntarse: ¿qué fuerza moral ha sido la del Estado sobre los ciudadanos en el curso del siglo XIX? ¿Cómo extrañar que con tutor disoluto salga el pupilo indómito?

Tal relajamiento del Estado, gravitando sobre pueblos pobres y anémicos, origina el indiferentismo y el aplanamiento; cayendo sobre pueblos ricos y vigorosos, determina la protesta y el odio.

Y aquí aparece la responsabilidad segunda, en la gradación cronológica: la del catalanismo. Su actuación, tanto en el orden artístico, que es el más peligroso, como en el orden político, que es el más fecundo y menos temible, no fué encaminada á la crítica, que, aun enojada, colabora á la acción del Poder, le laxa y le ennoblece, sino al ataque despiadado, irreflexivo, ponzoñoso, sin propósito de remediar, con resuelto empeño de deprimir. Y así, cuando el catalanismo vió flaquezas de un juez, se esforzó por borrar de la mente ciudadana el concepto de la Magistratura; y cuando reparó en miserias policíacas, eliminó la noción de la Autoridad gubernativa; y cuando sufrió la irreflexiva agresión de unos oficiales mal aconsejados, tachó la idea del Ejército; y en el curso de su obra demolidora, se enorgulleció en destruir en el cuerpo popular la sensación del Estado, sin reparar en que con ello rompía todas las disciplinas sociales y educaba á los hombres en la obsesión de un individualismo suicida (1).

Esto ocurría en aquel período que el Sr. Cambó, con ingeniosa veracidad, llamaba *de las estridencias*. Ya pasó (aunque facilísimamente puede resurgir); y hoy, los mismos que le dieron vida están empeñados, con nobleza que pocos advierten y todos debiéramos

(1) Es innegable que el catalanismo ha despertado energías, determinado reacciones y sostenido afirmaciones, no sólo honradas y nobles, desde su particular punto de vista, sino, acaso, redentoras en el curso del tiempo para la circulación de la savia nacional. Mil veces lo he proclamado, y quisiera hallar ocasión de justificarlo y documentarlo ampliamente. Pero ello no obsta á lo que vengo diciendo. La finalidad llegará á ser plausible y purificadora. Ahora aludo sólo al procedimiento, y de éste (quizás necesario é inevitable) no puede desconocerse que contribuyó poderosamente á la rebeldía general.

agradecer, en rectificar su propia obra, cerniendo la cosecha y sacando de ella lo provechoso para desechar lo nocivo. Mas ¡ay!, qué sembraron á voleo y ahora han de seleccionar con pinzas. De buena fe quieren hacer obra constructiva y no demoledora. A ello debemos todos contribuir, sin resquemores. Pero forzosamente habrá de reconocerse que el estado de conciencia creado al calor de aquellas propagandas, no puede destruirse en un día ni evolucionar al compás que marquen los más discretos.

Para combatir esa fiebre no se pensó en poner al enfermo en contacto con la realidad—panacea única para traer á supuración las quimeras—ni en revestir al médico de las dotes morales necesarias para que se escuchase con respeto sus prescripciones. Creyóse mejor echarse en brazos de un curandero y se buscó al Sr. Lerroux (1), encargándole la nada sencilla tarea de ¡hacer patria!

Y, en efecto; de entonces acá, entre los gritos de ¡viva España! y bajo el lema de la intangibilidad de la nación única, unas turbas de inconscientes, manejadas por capitostes despabilados, han perturbado la tranquilidad de la vida barcelonesa, atropellado todos los respetos y ensangrentado las calles.

Cuarto factor. La acometividad en el hablar y el escribir de los santones lerrouxistas, atrajo hacia ellos la simpatía tumultuosa de las multitudes sin paladar; y como el catalanismo no había de ver con indiferen-

(1) Es fama que el primer triunfo electoral del Sr. Lerroux en Barcelona fué fraguado, de orden del Sr. Moret, en el Gobierno civil de aquella capital entre el domingo de la elección y el jueves del escrutinio, sacrificando á algún monárquico triunfante. No me consta; pero visto todo lo posterior, no habrá quien no lo juzgue verosímil.

cia este alejamiento, destacó una parte de su hueste intelectual para emular á aquéllos. Ciertó que esto no debe atribuirse al catalanismo director, sino al suburbio catalanista. Pero discernidas las responsabilidades, el hecho queda igual. A los exabruptos del diario lerrouxista *El Progreso*, corresponden las enormidades de los diarios solidarios *El Diluvio* y *La Tribuna*. A las procacidades de *La Tralla* y *Metralla*, catalanistas, responden los desvarios de *El Descamisado* y *La Rebellía*, lerrouxistas. Y así, entre unos y otros, van formando la conciencia de un pueblo en el desenfreno de todas las perversidades.

No hay que añadir que los oradores de los *meetings* suelen hacer juego con los redactores de aquellas publicaciones; que las proclamas, carteles y convocatorias abundan en los mismos conceptos, y que reflejándose todo ello en la conversación privada, deja en unos cuantos millares de hombres el sedimento de una constante tendencia á la pelea. De aquí que en Barcelona, donde apenas hay alcoholismo, ni pendencias tabernarias, ni crímenes *pasionales* (tristes patrimonios madrileños), hay una propensión congénita á la perturbación del orden público, y aun al crimen individual, por la exaltación de las contiendas políticas.

Para completar el cuadro, resta aludir al anarquismo. El individualismo característico del pueblo catalán ha hecho imposible la formación de un partido socialista (que sería el más lógico en aquella región), fuerte en su organización, intransigente en sus principios económicos, evolutivo en sus procedimientos. Al no existir tal partido, el obrero ha propendido fatalmente al anarquismo, y éste cuenta hoy con una falange considerable y entraña un conjunto de gravísimos problemas. Los que empaparon sus pañuelos en la san-

gre de Pallás al momento de ser fusilado; los que en 1891, 92 y 93 planteaban el problema obrero colocando bombas y petardos en las fábricas; los que en los atentados del Liceo y de Cambios Nuevos atacaron, valiéndose de tan brutales asesinatos, los conceptos de riqueza y poder; los que quizás han puesto sus conocimientos químicos al servicio de las obcecaciones políticas; los propagandistas dedicados al envenenamiento moral de la juventud; los doctrinarios de *Tierra y Libertad*, *El Rebelde* y otros periódicos semejantes; los vividores que hacen de sus conocimientos y de sus simulaciones materia de confidencias más ó menos verídicas; los *dilletanti* de la anarquía que, faltos de valor para el crimen, se dedican á la confección de pasquines alarmistas y anónimos amenazadores..., todos estos y otros mil ejemplares de la misma fauna completan el cuadro de la perturbación barcelonesa.

Con tales peones en el tablero, ¿qué juego se ha de hacer sino el que presenciamos? El Estado con sus responsabilidades históricas; el catalanismo, ciego en sus arremetidas; el lerrouxismo, disfrutando de una patente de corso; el carlismo (ya me olvidaba de este elemento), animando la escena de vez en cuando con levantamientos de menor cuantía; el anarquismo, laborando por todas partes y con todas armas; el capitalismo, estancado en sus intransigencias egoístas, sin comprender que ó se eleva sobre ellas ó ellas han de ahogarle; los partidos históricos, inhibidos de la lucha, añorando los tiempos en que la política era un simple barajeo de dones y mercedes; la prensa (salvo excepciones), avivando la hoguera con pensamientos de burdel y lenguaje de taberna; los derechos políticos, convertidos en instrumento de sistemática perturbación... ¡Ah! Bien puede enorgullecerse de su vitalidad el pue-

blo barcelonés cuando á todo esto sobrevive y sobre todo esto logra destacar sus virtudes y su esplendor.

Las consecuencias de semejante estado mental son bien notorias, aunque no tan recordadas como fuera menester. Conviene refrescar unos cuantos sucesos salientes de los últimos años.

En 1890, huelga general; paralización absoluta de la vida ciudadana; barricadas; escaramuzas contra la fuerza pública; bomba en el Fomento del Trabajo Nacional; nueva huelga en la comarca manresana; bombas en las calles de Caspe, Blasco de Garay y pasaje de la Merced.

En 1891, choque de manifestantes y fuerza pública, con motivo de la llegada de Salmerón; cartuchos de dinamita ante el Gobierno civil y el convento de los jesuitas; bomba en la calle de Auxias March; detención de varios sujetos, portadores de once bombas; explosión ó hallazgo de otras seis bombas en un mismo día; hallazgo de otras seis, pocos días después; nueva bomba en la fábrica de Salvá.

En 1892, huelgas numerosas y colisiones frecuentes; bombas en la plaza Real, en el mercado de San José, en la calle de Jaime Giralt y en la del Marqués del Duero; asalto, por huelguistas, de la casa del abogado Sr. Mascaró.

En 1893, tumultos estudiantiles; choques contra la fuerza pública; bomba en la calle Baja de San Pedro; muerte del anarquista Momo y consiguiente descubrimiento de su laboratorio para la fabricación de explosivos; petardo en la iglesia de San Justo; reclamación de una dictadura por numerosos elementos; atentado de Pallás contra Martínez Campos; hallazgo de otra bomba junto al Palacio de Bellas Artes, y de otras varias en Gracia y en la montaña de Montjuich; terrible

atentado del Liceo; nuevas bombas en el Círculo liberal y en Villanueva y Geltrú; creación de una Policía particular; encuentro de nuevas bombas; descubrimiento de un importante laboratorio para su fabricación.

En 1894, atentado contra el gobernador civil señor Larroca.

En 1895, constantes motines estudiantiles, con pedreas al palacio del Obispo, en la Universidad y en las calles.

En 1896, bomba contra la procesión de Santa María del Mar, en la calle de Cambios Nuevos.

En 1897, atentado de Ramón Sempau contra el teniente Portas; manifestaciones catalanistas, por haber prohibido el Gobierno la publicación de *La Renaixença*; hallazgo de dos bombas Orsini, cargadas, en una montaña próxima á Barcelona, y de otra de mecha, también cargada, junto al apeadero del tranvía de Badalona.

En 1898, campañas contra los supuestos tormentos de Montjuich; manifestaciones contra los Estados Unidos; colisiones en las calles; absolución de Sempau; *meetings* revisionistas del proceso de Montjuich; tumulto, á la salida de uno de ellos, en el Buen Retiro; resistencia al pago de los tributos; desórdenes consiguientes; manifestaciones antiespañolas en presencia de la escuadra francesa; pedrea de la casa del Alcalde; imponente manifestación popular en honor de Sol y Ortega.

En 1900, agitación revisionista por parte de los radicales y en defensa del concierto económico por los catalanistas; asesinato del significado fusionista señor García Victory; absolución del matador y ovación popular al absuelto; coacciones en 1.º de Mayo; manifestaciones agresivas contra el ministro de la Gober-

nación Sr. Dato; pedreas diarias contra los tranvías y la Guardia civil.

En 1901, *meetings* anticlericales, con frecuentes desórdenes en la vía pública; huelga casi general; pedreas á *La Publicidad*, á los faroles, á los tranvías y á la fuerza pública; fiesta de los Juegos florales, con cargas de Caballería; elecciones municipales, con muertos y heridos; cierre de la Universidad.

En 1902, huelga general, que dura una semana, con diez y siete muertos y numerosos heridos; tumultos á la llegada del Sr. Canalejas; nuevos intentos de huelga; revueltas frecuentes; desórdenes estudiantiles.

En 1903, otra tentativa de huelga general; realización de graves huelgas parciales; hallazgo, á un sujeto, de un cartucho de dinamita; manifestación en honor de Blasco Ibáñez y explosión de un petardo en la línea del ferrocarril de Sarriá; bomba en casa del policía Tressols.

En 1904, atentado contra D. Antonio Maura; bombas en la redacción de *Las Noticias*, en el colegio de los jesuitas, en la Gran Vía diagonal, en el Palacio de Justicia, en el Orfanato de San José, en los almacenes de «El Siglo», en la calle de Fernando, en la rambla de las Flores; numerosos petardos en el Ensanche.

En 1905, grave tumulto á la salida de un *meeting* anarquista en el Palacio de Bellas Artes; petardo junto á la antigua estación de Mataró; bomba en la rambla de las Flores; descubrimiento del depósito de bombas del Coll; atentado contra el cardenal Casañas; ataque, por Oficiales del Ejército, á las redacciones de *¡Cu-cut!* y *La Veu de Catalunya*.

En 1903, hallazgo, en el Llano de la Boquería, de una espantosa máquina infernal, que, por fortuna, no explotó; abundantes hallazgos de bombas y botellas

explosivas; bombas y petardos en la rambla de las Flores.

En 1907, 1903 y 1909, numerosas bombas y petardos en la rambla de las Flores, calles del Hospital, San Pablo, Peu de la Creu, Call, Carders, San Ramón, Boquería, Marqués del Duero, Cortes, Salón de San Juan, tinglados del muelle; tiroteo á los católicos á la salida del *meeting* de las Arenas; tiroteo á los carlistas en Mataró; tiroteo á los catalanistas en un *meeting* del teatro Condal; manifestación, frustrada por la fuerza pública, en honor de Ferrer, á su regreso de Madrid, después de absuelto; huelga general en San Feliú de Codinas; numerosas huelgas parciales (1).

.....

Yo no sé cómo se harán las revoluciones, cuando se hagan, en Zamora, Orense ó Lérida. Presumo que se reunirán unos hombres terribles en alguna rebotica misteriosa; que irán reclutando adeptos con gran sigilo; que los iniciados se comunicarán entre sí, valiéndose de frases misteriosas y un tanto extrañas; que disfrazarán medrosamente sus ideas y hasta sus personas; y, en casos tales, será explicable discutir hasta la saciedad si la Autoridad pudo ó no pudo descubrir á los conjurados ó si los conjurados fueron más listos que la Autoridad.

¡Pero en Barcelona! El que hable de que una Autoridad fué poco perspicaz para descubrir una revolución que *se preparaba*, ó no sabe lo que dice, ó habla con absoluta ausencia de buena fe. En Barcelona, la revolución no *se prepara*, por la sencilla razón de que está

(1) La mayor parte de estos datos están recogidos de una serie de interesantes artículos publicados en *El Liberal*, de Barcelona, por el distinguido cronista Sr. Figuerola.

preparada siempre. Asoma á la calle todos los días; si no hay ambiente para su desarrollo, retrocede; si hay ambiente, cuaja. Hacía mucho tiempo que la revolución no disponía de aire respirable; encontró el de la protesta contra la campaña del Riff y respiró á sus anchas.

El motín se fragua á la luz del día, á presencia de Gobernadores y Jueces. No hay que conspirar ni que confabularse. Para destruir en España á un pueblo, moral y materialmente, basta con la hábil utilización de la ley de Imprenta, la de Asociación y la de Reuniones públicas.

Por eso sostengo que en los tristes sucesos de Julio hay que distinguir dos cosas: la huelga general, *cosa preparada y conocida*, y el movimiento anárquico-revolucionario, de carácter político, *cosa que surgió sin preparación*.

Quizás yo me equivoque, y lealmente confesaré mi yerro el día que me sea demostrado. Pero los hechos me van aferrando á mi idea. Los procesos se han fallado por centenares. Los jueces han actuado por docenas. Se han encontrado pruebas de inducción histórica, como las que, entre otras muchas, pesaban sobre Ferrer, y cargos de intervención material en la sedición. Pero de conjura, de plan, de concierto previo, de recluta de gentes, de distribución de papeles, de pago de revoltosos, de suministro de armas, de instrucciones concretas, todo ello con fecha anterior al 26 de Julio, no he oído hablar una palabra (1).

(1) Una de las cosas más chuscas que se han dicho referentes á la revolución, ha sido la versión de que el movimiento fué fraguado en unos bailes callejeros celebrados pocos días antes, sin que yo me diera cuenta de cuál era su verdadero objeto.

Esos bailes fueron, sencillamente, los que se celebran todos los

Es inocente y deplorable á la vez que, cuando problemas tan terribles como los apuntados gravitan tradicionalmente sobre Barcelona, enrareciendo su ambiente y acumulándose en el polvorín por el concurso suicida de tantos hombres y de tantas ideas, haya quien se empeñe en achacar las culpas á *un* Ministerio ó *un* Gobernador.

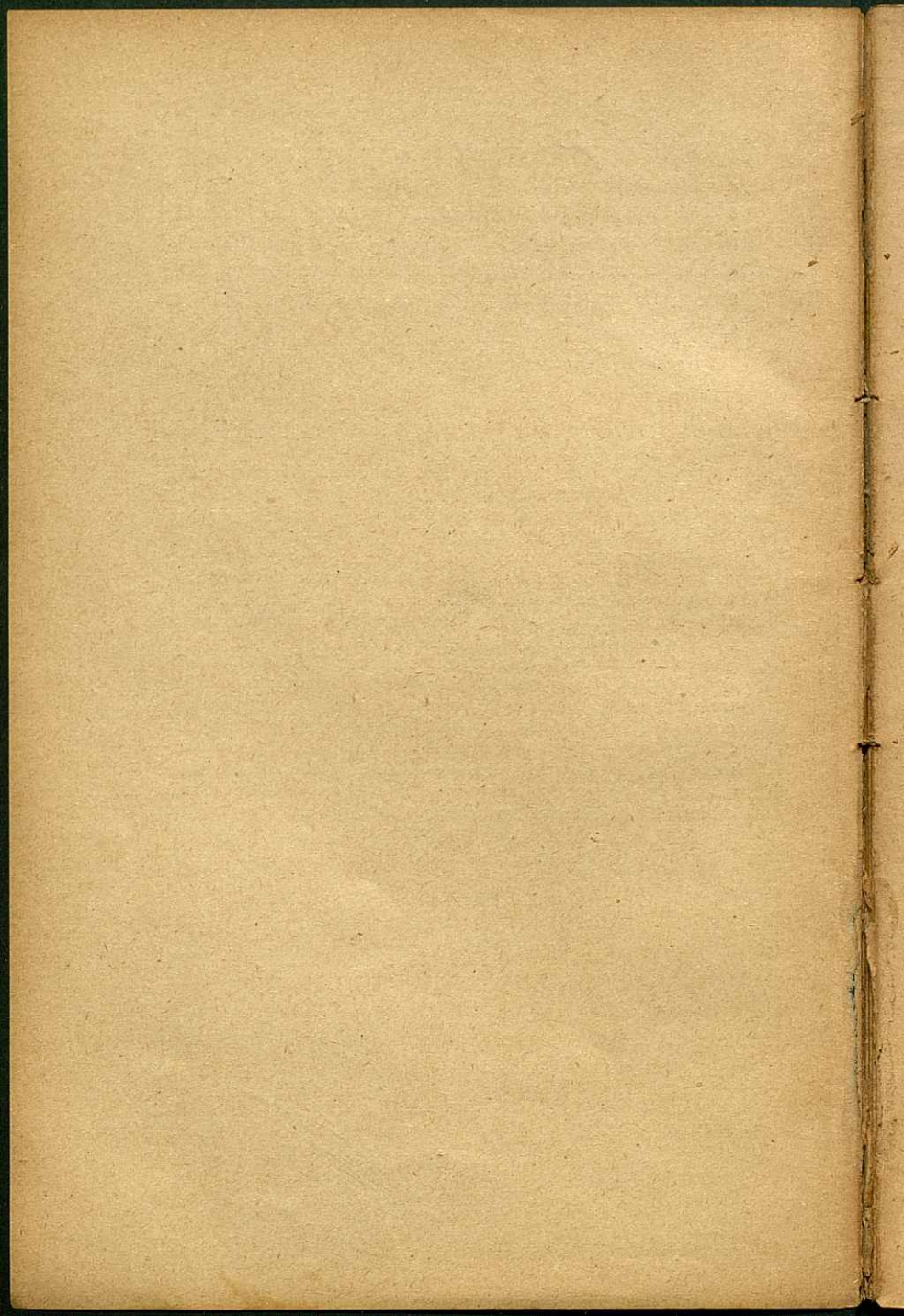
¡Espíritus amplios!... (1).

años en las vísperas de la festividad del Carmen, como en las de San Juan, San Pedro y Santiago.

Teniendo todos los partidos políticos avanzados Casinos centrales, de distrito y de barrio, donde tranquilamente se puede hablar de todo y planear todo, ¿á quién se le ocurre que pueda haber necesidad de fingir bailes para hacer política?

Lo único que hubo digno de notarse este año — y así se lo dije en un telegrama al Sr. Ministro — fué que, mientras los periódicos pintaban al pueblo como afligido y desesperado por la campaña de Melilla, en el Gobierno se registraron tantas ó más licencias de bailes públicos que en los años precedentes.

(1) Así como señalo lealmente las responsabilidades de la sociedad barcelonesa en la creación del ambiente generador de la catástrofe, así también creo completamente injustas las censuras que, á ciegas, se dirigen á aquel vecindario por su proceder durante los días de la revuelta. Estoy firmemente persuadido de que, colectivamente, hizo lo único que podía hacer y lo que hubiera hecho cualquiera otro; y en casos particulares fué mucho más allá de donde hubieran llegado la mayor parte de sus fustigadores.



II

Las vísperas de la tragedia.

Conocidos los vientos reinantes en Barcelona, procede examinar cómo soplaron con ocasión de la acción militar del Riff.

Apuntaré, á este propósito, lo más culminante de la acción de la prensa, de la actitud de los políticos y de las campañas callejeras, terminando por reseñar las medidas de gobierno adoptadas frente á la agitación.

Acción de la prensa.

Ni las limitadas dimensiones que debe tener este folleto, ni el respeto debido á los lectores, me permiten trasladar á estas páginas todos los descocos con que suelen adornar sus páginas muchos periódicos barceloneses, y que se desbordaron para impedir al Gobierno el cumplimiento de un penoso deber nacional. Ofreceré algunos botones de muestra.

El Poble Catalá empezó uniendo sus artículos bajo la titular de «La aventura de Marruecos», que cambió luego por la de «La aventura española en Marruecos», para significar, según su inveterada costumbre, que en las culpas españolas no tienen participación alguna los hombres de *El Poble*.

En el número de 22 de Julio, aludiendo á la voluntad nacional, decía lo siguiente: «Esta voluntad ha dicho ya y está diciendo á cada momento lo que piensa de la guerra. El pueblo no la quiere, el pueblo la condena enérgicamente. De todo el territorio español salen airadas voces de protesta contra la aventura. Y tenga en cuenta el Gobierno que es peligroso jugar con el sentimiento y la voluntad de un pueblo. *Porque cuando se le cierran los caminos legales para hacer triunfar esta voluntad, le queda todavía un medio de imponerla*».

En el mismo número, y con el subtítulo «La protesta obrera», se lee todo esto: «Toma fuerza el rumor de que el proletariado catalán y el español (1) se preparan para comenzar su acción contra la guerra. ¿Será una protesta de calle, violenta y alborotadora? ¡Oh, no! La fuerza de los obreros no reside en el barullo agresivo, sino en la resistencia. En vez de levantar al aire los brazos, los proletarios los cruzan.

»Y contra eso, contra esa actitud, ¿qué poder, qué voluntad puede triunfar? Ante su amenaza, el Gobierno italiano abandonó la acción guerrera en Abisinia, y el veto que el proletariado francés y el alemán pusieron á la guerra, influyó en la permanencia de la paz entre Alemania y Francia, cuando hace más de dos años se volvía á oír por los boulevares parisienses el ¡já Berlín! del año 70..... Nosotros estamos al lado de los obreros en todo y para todo en esta hora decisiva.»

En el número del día 23, un literato de los que ejercen autoridad sobre una parte de la mentalidad

(1) Quedamos en que el catalán no es español. Después de esa afirmación no extrañarán los señores de *El Poble* el extravío de la opinión española en los momentos de la revuelta.

popular, Gabriel Alomar, escribía: «La multitud italiana, ¿os acordáis?, impidió que continuase aquella malhadada campaña de Abisinia. Y es que, en ciertos momentos, un *referéndum* ineludible revoca en apelación las decisiones más altas de los poderes».

El día 25 se desbordaba por las columnas de *El Poble* una indignación más ó menos auténtica, pero de efectismo seguro. Trataba de «El espectro del patriotismo» y decía: «No se venga con el prestigio nacional ni el honor de la bandera. Aquí no hay más prestigio en peligro que el del Gobierno y de lo que detrás del Gobierno se ampara... La culpa es del Gobierno y de las instituciones que al Gobierno sostienen». Con el inocente y pacifista epígrafe «El desastre», hablaba de «la convicción de que el último combate ha sido un desastre», de que «ya no se combate en las posiciones avanzadas», de que la columna del coronel Cabrera fué casi por completo copada, de que los moros debieron fusilarla despiadadamente, y pedía que «todas las manos se cerrasen en dirección á Madrid, donde están los culpables». Y, en fin, con el caritativo título «La dictadura», lanzaba la siguiente excitación á la revolución:

«En Maura's converteix en dictador. Per sobre del Parlament está la seva voluntat; per sobre del poble la seva má dictadora que senyala cap á Melilla; per sobre del dolor, de tots els dolors, dels soldats en guerra, dels caiguts en guerra, dels caiguts en batalla, de les dones viudes, la seva política. Ell assumeix tot el poder: y assumintlo, ha de demanar també tota la responsabilitat.

»Doncs bé: aixó es la dictadura. Se li demana que obri'l Parlament, y s'hi nega. Se converteixen en escóns del Congrés les tribunes públiques, desde ont

s'exteriorisa'l pensament popular, y proibeix els mitings. S'intenten manifestacions a l'anglesa, enormes multituds que omplenin els carrers ab la pau de la protesta muda, y vulnera'l dret de manifestació. Com el seu lloctinent, el Ministre de la Governació, esquina'sls telegrames dels corresponsals en el seu propi despatx, ell, en Maura, trenca's drets constitucionals. Ni llibertat de pensament, perquè denuncia a la premsa, estableix la censura, proibeix les conferencies telefòniques, encausa als oradors que clamen contra la guerra; ni llibertat de reunió, perquè tanca els centres ont tingueren reunions legals contra la guerra, negantse a concedir autorisació pera tota reunió ont se voti contra l'acció guerrera. Ni llibertat de manifestació, perquè a Madrid la nega y aquí a Barcelona arriba fins a posar per les cantonades bàndols draconians.

»No es possible ni l'expressió den Temistocles: «Pega, però escolta». En Maura no vol escoltar a ningú, ni als Diputats en les Corts, ni al poble en els mitings, ni als periodistes en la premsa. Em tota l'amplitut espanyola, no hi ha més sobirania que la seva. La mà den Maura tanca totes les boques, y quan ha vist a la massa popular declarar-se violentament contra la guerra, a la protesta ha respost ab l'agressió.

»Està bé. Ell se declara tirà, y nosaltres com a tirà l'acceptem, perquè sabem que no's l'ensa impunement a un poble a una guerra que no vol puig un dictador pot manar un any, una serie d'anys, però'l poble mana un dia y aquets dia's diu 14 de Juliol ó 28 de Septembre. Y si tots els plets tenen apelació, quina serà l'apelació popular, si no pot entrar en el Congrès, ni anar als mitings, ni passejar serenament pels carrers, ni comentar tant sols, en lo que es refugi del pensament, en la premsa?»

Si desde las columnas de *El Poble Catalá* tenemos

abnegación bastante para saltar á las de *El Progreso*, encontraremos huellas como éstas:

Día 19 de Julio de 1909.—Un artículo titulado «Lo que haya de caer, caerá», al que corresponden los siguientes párrafos:

«Ayer, al embarcar tropas expedicionarias en el comillesco *Cataluña*, la protesta que late en todos los corazones se exteriorizó de un modo unánime en gritos de ¡abajo la guerra!, ¡abajo Maura!, ¡abajo Comillas!, en una formidable silba á la «Marcha Real» y en las petaquitas y medallas que desde la borda del buque se arrojaban al mar.

»Es el principio del fin, porque el pueblo, convencido de su obra patriótica, seguirá adelante, ya que su protesta ha encontrado el eco que debía en el corazón de todos sus hijos, de los que la burguesía insaciable pretende devorar en una guerra insensata.»

Día 20.—Exageradísima información de una tentativa de manifestación callejera, bajo el epígrafe *¡Abajo la guerra!*—*Manifestación en las calles.*

Reproducción de una proclama que, según parece, se repartió en Zaragoza y que termina de este modo: «*Juan de Aragón*, en *La Correspondencia de España*, ha dicho: *Ir á la guerra de Marruecos, es ir á la revolución.*

»Pues bien, pueblo: antes la revolución que la guerra.»

Día 21.—Enormes titulares: *La guerra infame.*—*Hay que exigir la paz.*

Día 24.—Siguen los epígrafes emocionantes: *La Cierva, dictador.*—*Los draconianos.*—*Contra los derechos individuales.* Y dando cuenta del embarque de tropas en Madrid: *Episodio conmovedor.*—*El público obliga á descender á los reservistas.*—*Los*

soldados se lanzan á la defensa del público.—Mudo de emoción. Después se refieren invenciones de este calibre:

«CORRESPONDENCIA DETENIDA

»En su afán de evitar el Gobierno que cada español sepa lo que pasa á su lado y, sobre todo lo relativo á esta guerra infame que en provecho de Güell, Romanones y Comillas se entabla en el Riff, ha querido incomunicar Barcelona con Madrid; pero, gracias á que el progreso no lo consiente, se ha roto esa valla y por medio de la prensa se va á saber todo, hasta lo más oculto. Los periodistas deben ofrecer su libertad para salvar al pueblo de la ignorancia que de sus propias cosas quiere someterle.

»Pero si en lo referente á las informaciones periodísticas el Gobierno ha extremado su rigor, éste no ha faltado en lo que debieran respetar los Gobiernos, en lo que está obligado á respetar y hacer que se respete. Sin embargo, vulnerando la Constitución una vez más este Gobierno, se ha puesto por montera las leyes, decretando la retención de la correspondencia de Melilla, hasta tal punto, que sólo se permite la circulación de telegramas, después de intervenidos y revistados escrupulosamente por la censura.

»Quien sabe lo que le han escrito desde Melilla y le consta que la carta se ha recibido en Barcelona nos lo dice.

»A más no podíamos llegar. Este Gobierno se despeña y quiere morir arrastrando con su propio fracaso é indignidad el honor y el decoro nacional.»

El Liberal, por su parte, echaba leña al fuego con ataques violentos unas veces, y otras, como el 24 de Julio, con esta página de sentimentalismo barato:

«IMPRESIONES

»Son tristes, tristísimas las que con las últimas noticias recibimos.

»Y piensa uno, y pensamos todos: cuando la censura consiente decir lo que por los hilos nos transmiten, ¿qué habrá pasado?

»No es posible comentar: las lágrimas anublan los ojos, la indignación obscurece la mente, el amargor de las bilis afluye á los labios, y ni con llanto se escribe, ni con indignación se razona, ni con biliosidades se habla claro.

»Pero, ¡ay!, harta elocuencia tienen los hechos, aun con las atenuaciones que les haya impuesto la censura gubernamental.

»Son tristes, tristísimas las impresiones que con las últimas noticias recibimos, tanto, que no atinamos qué hacer primero, si llorar por los que mueren ó clamar contra el destino de la pobre España.

»No sabemos si nuestros heroicos militares luchan por la palma del mártir ó por el laurel del triunfador.

»No sabemos nada, nada; pero... ¡lloramos!».

La reproducción de trozos de estos colores sería interminable.

En los tres periódicos citados, así como en *La Publicidad*, *El Diluvio* y *La Tribuna*, se servían á diario iguales pócimas, que no podían contrarrestar el silencio ó las escasas y tímidas insinuaciones en contrario de *La Vanguardia*, *Diario de Barcelona*, *La Veu de Catalunya* y *El Noticiero Universal*. Entonces, como tantas veces, el civismo fué declarado artículo superfluo, y los alborotadores de oficio, sempiternos pescadores en el río revuelto, se atribuyeron el sentir

unánime de España y monopolizaron su defensa (1).

El ramillete final de esta función de fuegos artificiales le ofreció *El Progreso* el domingo 25 de Julio con el siguiente suelto, que merece calificarse de histórico:

«¡REMEMBER!

»Hoy hace setenta y cuatro años que no se celebraba ninguna corrida de toros en el antiguo circo, porque en 1835, como reza la copla, fueron asaltados y quemados los conventos, que ya en aquella época menudeaban en la ciudad y la cercaban como fuerte muralla del despotismo religioso.

»Aquellos tiempos de virilidad los recuerda la copla popular en esta forma:

«El día de Sant Jaume
del any 35
hi va haver gran gresca
dintre del torin.
Van sortir set toros
tots van ser dolents.
¡Aixo va ser la causa
de cremar els convents!»

»No quisieron soportar por más tiempo, nuestros abuelos, la dominación frailuna, y la rompieron, reduciendo á pavesas los edificios símbolo de la opresión.

(1) Conviene hacer honrosas excepciones, tales como la de Don Luis Muntadas y D. Joaquín Aguilera, presidente y secretario del Fomento del Trabajo Nacional, quienes se pronunciaron á favor de la guerra, declarando «que España se jugaba su porvenir como nación»; D. Pedro G. Maristany, presidente de la Cámara de Comercio, según el cual, «el deber de todos era estar incondicionalmente al lado del Gobierno, fuera el que fuera», y el ilustrado industrial D. Luis Sedó, que estimó era indispensable sostener nuestra situación, para no hacer un mal papel ante Europa.

Todo ello puede verse en *La Tribuna* del día 21 de Julio.

»Hoy los tiempos han cambiado, prostituyéndose, por efecto de la cobardía ambiente, las palabras tolerancia, cultura, sensatez...

»Desde aquella época un vago temor dominó á empresarios y Autoridades, y en tal día como hoy no se celebraban corridas en el circo antiguo. La tradición vuelve; pero ¡ay! que el gran cartel de la corrida de esta tarde no tendrá un epílogo de liberación.»

No agarró esta semilla en aquel día, como luego se verá; pero mantuvo vivo el recuerdo de la pretérita salvajada, para que prendiese á la primera ocasión. Y no tardó en presentarse.

Actitud de los políticos.

Ocioso es decir que esa maquinación periodística tenía traducción inmediata á los *meetings*, á la conducta de ciertos directores de masas, á la acción de unos partidos y á la inacción de los demás.

Don Emiliano Iglesias, caudillo suplente del lerrouxismo, por ausencia de su creador y señor natural, dijo en un *meeting* celebrado en la Casa del Pueblo el día 15: «no queremos la guerra, y contra ella debe levantarse el pueblo en masa» (1).

El sábado 17 se dieron conferencias contra la guerra en varios centros nacionalistas.

Un político de la Monarquía, el exdiputado canalejista Sr. Roig y Bergadá, concedió una *interview* á *La Tribuna*, que este periódico publicó el día 21 de Julio, en la que se le atribuyen estos conceptos, que parecen inverosímiles en labios de aquél, pero que él no desmintió, á pesar de la notoriedad que adquirieron.

(1) *El Progreso* del día 16.

«EL GOBIERNO Y LA GUERRA»

»La conducta del Gobierno—nos siguió diciendo el Sr. Roig y Bergadá—demuestra claramente que vamos á Marruecos empujados por otra Nación, quien está interesada en que nosotros le saquemos, como vulgarmente se dice, las castañas del fuego, y si esto es así, la responsabilidad es inmensa, porque demuestra que otros Gobiernos se comprometieron á lo que era imposible de cumplir. La guerra es impopular; el país no la quiere y el Gobierno ha hecho muy mal en cerrar en estos momentos el Parlamento, que es donde, á la luz del día, debiera discutirse este grave problema. Francia é Inglaterra tratan en él sus más graves asuntos coloniales. De esta forma el Gobierno carga toda la responsabilidad sobre la Corona, porque hace responsable al Poder ejecutivo de la catástrofe que pueda venir, porque creo—nos dijo con firmeza y energía—que la guerra de Marruecos la parará el pueblo yendo á la revolución.»

¡Para qué querían más los apóstoles de *El Progreso!*

En el número del día 22 reproducían jubilosos aquellas palabras, las comentaban á su sabor, atacaban al Fomento del Trabajo Nacional, por las declaraciones de sus Presidente y Secretario, y terminaban diciendo:

«La paz es el último recurso á que puede acudir el Gobierno para salvarse y salvarnos. Oiga la voz de *Juan de Aragón* y la de Roig y Bergadá, dos monárquicos fervientes de la dinastía, y cierre los oídos á las palabras interesadas de aquellos que nos empujaron á Cavite y á Santiago de Cuba y quieren enterrar á la juventud española, mutilada y vencida en pleno Riff.»

Pero esto y todo lo anterior y todo lo subsiguiente

se podía impunemente decir, con riesgo del honor de España, con oprobio de sus institutos armados, con quebranto de su disciplina. ¿Para qué, si no, se ha inventado la inmunidad parlamentaria?

El Gobierno, en cumplimiento de su deber, había ido acentuando sus rigores para con la Prensa, en la misma medida que ésta había recrudecido sus procacidades. Y como había que decir toda clase de cosas, todos los días y á todo trapo, surgió la figura de Don Hermenegildo Giner de los Ríos para poner su investidura de legislador al servicio del jaleo. Véase esta sustanciosa información de *El Progreso* en su número de 24 de Julio:

«GINER DE LOS RÍOS, PERIODISTA

»Nuestro ilustre amigo el Sr. Giner de los Ríos, que colabora siempre con su consejo en estas columnas, hace unos días que con el contento de todos se ha convertido en el compañero más querido. Pero he aquí que varios de sus sueltos le han parecido pecaminosos á las Autoridades militar y civil, y para evitarle molestias, cuidadosamente le hemos ocultado las notas que han sido denunciadas. El Sr. Giner por otros medios se ha enterado, y en una carta tan hermosa como noble, reclama su puesto y derecho, que, es claro, no podemos negarle nosotros.

Dice así el Sr. Giner:

«Sr. D. Emiliano Iglesias.

»Mi querido amigo: ¿Pero para cuándo aguarda usted á declarar ante todas las Autoridades y Tribunales que soy el autor de todo eso denunciado?

»¿Para qué guardar el sècreto?

»¡Oh, quién pudiera igualmente hacerse responsable de todo lo que hayan podido hacer esos supuestos autores de delitos ilusorios que están detenidos!

»Ya sabe usted que es siempre su buen amigo y coreligionario, q. l. b. l. m., *H. Giner de los Ríos*.»

»No aguardamos más. Que lo sepan las Autoridades y todo el mundo. El ilustre Diputado por Barcelona, al recabar este pequeño contratiempo, realiza además un acto político al poner freno con su investidura á la desbordada locura de las Autoridades, que no se detienen ante ningún respeto, atropellando los derechos más santos.

»Queda complacido el Sr. Giner de los Ríos, y nosotros nos felicitamos de contarle públicamente como el primero de los compañeros que redactan esta hoja diaria.»

¡Ancha es Castilla! ¡D. Hermenegildo responde de todo! Con su *investidura para poner freno á la desbordada locura de las Autoridades*, ¿quién dijo miedo?

¿Se han fijado los lectores en que D. Hermenegildo puso sobre las mercancías de *El Progreso* su pabellón parlamentario el día 24? Bueno. Pues recuérdese que el día 25 se publicó el artículo «Remember» excitando á la quema de los conventos.

¡Ah! Y no olviden tampoco que D. Hermenegildo es encargado de educar á la juventud como catedrático del Instituto de Barcelona. Y puede que este señor—que, aparte de esto, es caballeroso y correctísimo—vaya por esos mundos hablando de que en España la enseñanza vive secuestrada por el clericalismo, y el pensamiento está aherrojado y perseguidos los adalides de la libertad...

Otro político, el diputado á Cortes D. Julio Cer-

vera, hizo saber al público sus pareceres en el número de *La Publicidad* correspondiente al 22 de Julio, y tuvo la comodidad de terminar el artículo con estas palabras:

«¡Protestas! ¡Protestas! ¡Protestas!

»Sólo el país levantándose en masa en son de protesta, tal vez pueda llegar á tiempo para evitar un río de sangre, un río de oro y un desastre más.

»¡Protestemos!»

Por su parte, los representantes en Cortes de Solidaridad Catalana, guiados por la iniciativa de su izquierda, resolvieron dificultar todo lo posible la acción del Gobierno en trance tan crítico y contribuir á la excitación popular. Al efecto se reunieron en casa del Sr. Vallés y Ribot y redactaron el famoso telegrama pidiendo la reunión de Cortes.

Conviene recordar su texto:

«Madrid.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

»Las operaciones militares que lleva á cabo el Ejército español en territorio del Riff constituyen de hecho una situación de guerra que no ha sido constitucionalmente declarada y para la cual no ha votado recursos el Parlamento, lo que, unido á las condiciones en que se practica el reclutamiento de las tropas expedicionarias, ha conmovido hondamente el sentimiento popular hasta el punto de que creemos que exige la inmediata reunión de las Cortes al objeto de que el Gobierno pueda dar al país las explicaciones debidas y todas las representaciones parlamentarias exponer su criterio ante tan graves acontecimientos.—*Vallés y Ribot, Carner, Abadal, Corominas, Calvet, Rodés, Hurtado, Marial, Moles, Torras Sampol, Llari, Ca-*

ballé, Salvatella, Miró, Maciá, Cruells, Odón de Buen, Bertrand Serra, Ventosa, Sebastián Torres, Rius, Jover, Farguell, Girona, Raventós.»

Debo aquí declarar mi estupefacción al ver en el telegrama las firmas de *derechistas* tan caracterizados como los Sres. Abadal, Maciá, Bertrand y Serra, Ventosa, Torres, Rius, Farguell, Girona y Raventós. A mí me constaba la opinión del Sr. Cambó, quien creía que esta guerra no era popular precisamente porque era la única que debía serlo; había comprobado el ansia de los elementos productores por una política de franca expansión en Africa; veía que si algún día tocara España ventajas de la actual campaña, no serían los últimos en beneficiarse con ellas algunos de los firmantes del telegrama... Era precisa una subversión del sentido de la realidad para que aquel telegrama llevase tales firmas.

Cierto que en aquellos instantes, el Sr. Cambó, aplanado por mil ingratitudes y desengaños, atravesaba una honda crisis de la voluntad; cierto que algunos firmantes suscribieron el despacho — según se dice — sin parar en ello la atención y guiados sólo por la referencia de que otros amigos suyos les habían precedido (disculpa poco admisible por su propia naturaleza y por la frecuencia con que se ha alegado en casos similares); cierto que, en definitiva, el telegrama no juzgaba cuestión alguna y se limita á pedir lo que se estimaba cumplimiento de un deber constitucional...

Todo esto se dirá en disculpa del acto. Mas no vale engañarse. El telegrama significaba la adhesión de Solidaridad Catalana á la campaña protestataria, difamante, obstruccionista.

Si así discurrían los Jefes, ¡cálculése lo que haría

la tropa! En la Casa del Pueblo, en el Centro Nacionalista republicano de la calle de Pelayo, y en los círculos de barrio, filiales de aquéllos, se enardecían recíprocamente los concurrentes con versiones disparatadas y con comentarios enconadísimos. En los últimos días, se dieron la consigna de propalar por todas partes noticias alarmantes respecto al llamamiento de reservistas y á la suerte que en Africa les aguardaba, á fin de ir colocando á las gentes en estado de desesperación. Cierta día llegó á uno de aquellos centros un socio entusiasmado, relatando, como gran hazaña, que había hecho creer á su peluquero, hombre de treinta y siete años, que sería llamado á las filas de un momento á otro. ¡He dejado la barbería que arde!—decía el héroe, satisfecho de su obra.

Tan seguro estaba yo de esa maniobra, que me creí obligado á prevenir al público, mediante información oficiosa de este tenor:

«El Gobernador civil, al recibir anoche á los representantes de la prensa, manifestó que le interesaba hacer constar que las noticias alarmantes que en algunos sitios circulan, son propaladas por elementos á quienes conviene mantener viva la excitación popular, calmada en parte por la censura que se ejerce en la publicación de noticias, por lo cual, obedeciendo á un plan preconcebido, divulgan verbalmente lo que de otra manera les sería prohibido» (1).

Irradiaba de la capital á los pueblos esta corriente de agitación. En Tarrasa, hubo el día 21 un *meeting* al que asistieron algunos anarquistas de Barcelona y en el que se pidió que fueran á la guerra los curas, los frailes y el Cuerpo de Somatenes, se protestó del re-

(1) *La Vanguardia*, 25 de Julio.

parto de escapularios hecho por las señoras á las tropas, y se propuso la convocatoria en Madrid de una Asamblea internacional para ir á la huelga general.

En Igualada, el día 22 se citaron clandestinamente unos cincuenta representantes de Sociedades obreras, para tomar acuerdos de protesta contra la guerra, enterándose oportunamente el alcalde Sr. Godó y prohibiendo la reunión.

En Mataró, hice que el Alcalde suspendiera el *meeting* que el día 25 había de celebrarse con igual motivo.

En Sabadell, el Alcalde suspendió el viernes 23 un *meeting* que había de efectuarse á las ocho de la noche; pero no pudo evitar que el público congregado frente al local señalado para la reunión, se trasladase al Ayuntamiento en manifestación presidida por el joven lerrouxista Rafael Guerra del Río. Los pacifistas no quisieron dejar de hacer exhibición de su cultura, y apedrearon á un agente del Cuerpo de Vigilancia.

En medio de esta barahunda, de este estorbo á la acción del Gobierno, de esta sembradura ácrata, de este atentado á la disciplina militar, ¿qué hacían los productores? ¿Qué decían los partidos monárquicos? ¿Cómo trabajaban los católicos? ¿En qué sentido se pronunciaban las numerosas fuerzas del catalanismo conservador?

No tengo dato ninguno con que dar satisfactoria respuesta á estas preguntas. No creo que nadie pueda darla. La acción general de la ciudadanía no se dejó ver en esta ocasión crítica.

Campañas callejeras.

Entre ocho y nueve de la noche del lunes 19 de Julio, un grupo como de un centenar de personas improvisó rápidamente una manifestación en las ramblas, al

grito de *¡abajo la guerra!* Aplaudió frente á la redacción de *El Poble Catalá*, silbó ante el palacio del Marqués de Comillas y se internó en la calle de Tallers. Allí y en las calles inmediatas fué disuelto por la policía del distrito del Hospital, no sin que los manifestantes dispararan seis ú ocho tiros, que, afortunadamente, no causaron daño á nadie.

El martes 20, desde la misma hora, se formaron grupos en la cabecera de las ramblas y en la plaza de Cataluña, demostrando obstinadamente su propósito de hacer nuevas manifestaciones, que no llegaron á realizar por la perseverante y cachazuda acción de la Policía.

El miércoles 21, hacia las diez de la noche, surgió otra pequeña manifestación en los callejones interiores del distrito de Atarazanas. Dos guardias de Seguridad trataron de cortarla el paso, y entonces los bravos apóstoles hicieron quince ó veinte disparos, hiriendo en un pie á uno de aquellos pundonorosos agentes de la Autoridad.

El jueves 22, el viernes 23 y el sábado 24, se intentó la formación de grupos, á primera hora de la noche, en la cabecera de la rambla. La Policía consiguió evitarlo.

El domingo 25 transcurrió con absoluta tranquilidad.

¿Quiénes constituían estos grupos, hacían esos disparos y fomentaban la revuelta con aquella insistencia? Lo diré claramente: lerrouxistas de la Casa del Pueblo y elementos jóvenes del Centro nacionalista republicano. En ambos círculos se daban cita para aquellas noches muchos socios, con la consigna de procurar agotar la paciencia de la Policía usando el arma de la resistencia pasiva, hasta lograr que tomase la iniciativa del ataque.

Los radicales, y sus mortales enemigos los catalanistas extremos, salvaron bien pronto la enorme distancia que les separaba y coincidieron en una labor que podía acarrear la deshonra de España ante el extranjero, la indisciplina de su Ejército ante el enemigo y el desorden público frente á todas las conveniencias del interior.

Medidas de gobierno.

Algunos señores de esos que adivinan las cosas después de ocurridas, han dado en decir que todo esto que va narrado y lo que luego sucedió eran cosas totalmente ignoradas por el Gobierno; que el Presidente del Consejo veraneaba sosegadamente; que el Ministro de la Gobernación no se enteraba de nada; que yo estaba tranquilamente en una casa de campo, sin darme cuenta de lo que á mi alrededor ocurría...

Bueno es saber la atención con que seguíamos los movimientos y exaltaciones de la opinión bullanguera. Procuraré valerme, para exponerlo, de textos oficiales y de los periódicos barceloneses que más se distinguían en atacarnos y cuyos dichos, por consiguiente, no podrán ser recusados como parciales á nuestro favor.

Desde que comenzaron los embarques, se iniciaron las precauciones gubernativas, y á la abundancia de fuerzas, así como á la paciencia, la discreción y la medida de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, se debió que los tales embarques se ultimaran felizmente y sin ninguna de las violencias que la excitación del pueblo hacía temer.

El Liberal, en su número del 19 de Julio, al referir los incidentes ocurridos en el embarque del batallón de Cazadores de Reus, decía:

«Lo ocurrido entre aquéllas (las Autoridades) y los que la cercaban pudo ser verdaderamente grave.

»La actitud de la Autoridad civil y de quienes la secundaron pidiendo calma, evitaron que el incidente llegara á tomar aspecto peligroso.»

Mis precauciones aumentaron desde que se intentó la primera manifestación en la noche del lunes 19. Los dos Cuerpos de Policía y la Guardia civil prestaron el servicio extraordinario acostumbrado en los días de alteración del orden.

De *El Liberal* correspondiente al 21 de Julio son estos párrafos:

«En previsión de que anoche tratárase de repetir la manifestación del día anterior contra la guerra, la Autoridad gubernativa adoptó, desde el atardecer, grandes precauciones en las ramblas, plaza de Cataluña y rondas.

»Dícese, no sabemos con qué fundamento, que hasta el Sr. Ossorio y Gallardo habían llegado, durante el día, noticias que hacían suponer la repetición de determinadas protestas, tal vez por elementos distintos á los que en ella intervinieron la noche anterior.

»Se echaron á la calle todas las fuerzas de Policía y Seguridad dispo nibles y se ordenó que la Guardia civil de caballería permaneciese en sus cuarteles para maniobrar al primer aviso, saliendo, desde luego, algunas parejas para coadyuvar, con los montados de Seguridad, á impedir cualquier conato de manifestación.

.....

»A las nueve y media, el Gobernador civil se instalaba en uno de los comedores reservados de la Maison Dorée, frente á cuyo establecimiento se situaron algunas parejas de la Guardia civil á caballo, y haciendo

que allí se le sirviese la cena, pasó hasta las doce, transmitiendo órdenes á sus subordinados, junto con el inspector general de Vigilancia, Sr. Muñoz, y el comandante de Seguridad, Sr. Parejo.»

El Poble Catalá del mismo día se expresaba así:

«L'inquietut continúa. La protesta de Barcelona contra la guerra se fa permanent. Nosaltres ens congratulen d'aixó, de que en la quietut espanyola, la capital de Catalunya sigui la capital de la protesta.

»Ahir, al vespré, quan encara era ben de dia, comenzaron á patrullar forses del Cós de vigilancia. La gent, guaitava les patrulles, un xic extranyada per l'excés de precaucions que significaba. La policia secreta era també nombrosa. Cares patibularies, desentonaven en aquella hora alegre de la rambla.»

Nótese, de pasada, el firme espíritu de sana ciudadanía que resplandece en el suelto transcrito. Los que se preparaban á alterar la paz en la vía pública son *la alegría de la rambla*; los que, en cumplimiento de su deber, van á exponer su vida en cada minuto para mantener el orden, son *caras patibularias*.

El día 22 iniciaba *El Progreso* de esta manera la reseña de los sucesos de actualidad:

«Otra vez aparecieron ayer tomadas las ramblas por numerosas fuerzas de Seguridad montada y de infantería, al mando de varios Tenientes y Capitanes. Además, estaban en la rambla polizontes de todas las Delegaciones, algunos de ellos vistiendo blusa para confundirse entre los grupos.

»Estos empezaron á formarse en la rambla de Canaletas, á las nueve menos cuarto. Cuando el grupo iba engrosando, las parejas montadas de Seguridad se echaban sobre el público y lo disolvían.

»A las nueve, llegó el Gobernador en coche, sin

aparato alguno, para pasar inadvertido. Tomó posiciones en la Maison Dorée.

»Como los grupos aumentaban, pronto vimos aparecer en las ramblas numerosas patrullas, circulando de uno á otro lado.»

El Diluvio, del mismo día 22:

»El teniente coronel Sr. Parejo, con algunos Oficiales del Cuerpo de Seguridad, y el delegado del distrito, Sr. Carbonell, igualmente acompañado de agentes de Policía, pasearon de un lado á otro, sin tener ocasión de detener á nadie.

»A las nueve menos cuarto llegó una sección del escuadrón de Seguridad, situándose ante la estación de Sarriá, y quince minutos después, el Gobernador.

»Los grupos permanecieron en actitud expectante, hasta que poco á poco fueron disueltos por la persuasión de guardias y agentes; pero más tarde prodújose un estado tal de efervescencia, que parecía anunciar una nueva manifestación nocturna»...

El Poble Catalá del mismo día. Es interesante:

«ESPECTACLE INDIGNE

«A la nit, Barcelona semblava Port-Arthur. Per les rambles no s'hi podia donar un pas sense ensopegar ab un policia o un civil. Les cantonades estaven preses militarment... Tot hom se preguntava si la guerra s'havia declarat a Barcelona.

»Pero no n'hi havia prou encara ab tantes precaucions, ab tan de luxe de forses. El senyor Ossorio y Gallardo volgué que'ls seus subordinats donessin un espectacle indigne. Eren dos quarts d'una, quan la gent sortia dels teatres, que davant mateix del Liceu se posaren a escorcollar pacífics tranzeunts, molts

d'ells acompanyant a senyores. Y era cosa de veure com tres o quatre policies malcarats, vestits de paisà, ab gèstes incivils y roba bruta, posaven les mans per damunt dels ciutadans que pacíficament sortien del teatre.

» Aixó ni a Rússia. Fins quàn, senyor Ossorio, s'ha de convertir la rambla en camp d'operacions d'aquesta inepta policia que no ha sabut encara lliurar-nos del terrorisme?

» L'espectacle repugnant d'ahir, enrogí de vergonya als que estimen a Barcelona.»

Téngase en cuenta, para hacer el reparto de culpas. El impedir que se usen armas prohibidas es *indigno y repugnante y hace enrojecer de vergüenza*. El usarlas, como se usaron en los días 26 y siguientes, debe ser, á entender de tales cronistas, civilizador y honroso.

Véase *El Liberal* del 22 ó 23:

» Como si á alguien conviniera que los barceloneses siguieran teniendo los nervios en tensión, la Autoridad gubernativa desplegó un lujo de precauciones tan inusitado, que es probable no hubiera hecho igual en vísperas de un ataque á la ciudad por algún enemigo poderoso y bien armado.

» A la caída de la tarde, se situaròn fuerzas de la benemérita á caballo en el Arco de Triunfo, en la calle del Paralelo, en el mercado de San Antonio y en las plazas de la Universidad, de Cataluña y de la Paz. De ellas, algunas estaban apostadas; otras circulaban con el sable desenvainado. Simultáneamente, fuertes piquetes del Cuerpo de Seguridad, también á caballo, estaban apostados en las plazas de Palacio, de la Paz, de Cataluña, Llano de la Boquería, Padró y otras, sin contar las que patrullaban por diversos distritos, entre ellos, el de San Pedro, San Beltrán y otros.

»A las nueve, la rambla presentaba un aspecto anormal, pues era muy escasa, relativamente, la concurrencia que por ella circulaba. Tampoco era mayor la que había en el Paralelo, con gran desesperación de los industriales, á quienes tales precauciones alejan los parroquianos.

»Las precauciones gubernativas se extendieron á los barrios extremos, habiéndose situado piquetes de la Guardia civil en la plaza de España y carretera de Sans, en el Clot y plaza de San Andrés, lo propio que en la carretera de Ribas y en la plaza de Lesseps.

»El Gobernador estuvo hasta media noche en la Maison Dorée, en previsión de que se produjese algún incidente. Luego, precedido de los Jefes de Policía y Seguridad, recorrió á pie las ramblas.»

El tan citado día 22, á primera hora de la mañana, en vista de los sucesos de la noche anterior, hice fijar profusamente en las calles el siguiente bando:

«Don Angel Ossorio y Gallardo, Gobernador civil de esta provincia,

»Hago saber:

»Que desde hace tres días algunos elementos profesionales del alboroto y del desorden vienen intentando la celebración de manifestaciones ilegales, en daño de la paz pública. La Policía, con paciencia extraordinaria, ha logrado disolver los grupos sin recurrir á violencia alguna y usando simplemente requerimientos de cortesía y medios de persuasión.

»Pero en la noche de ayer, un grupo de revoltosos se ha resuelto á tomar la ofensiva, haciendo varios disparos contra dos guardias de Seguridad é hiriendo á uno de ellos.

»En tal situación, se hace indispensable usar del rigor que he querido regatear hasta ahora y, por ello, prevengo al público que queda terminantemente prohibida la formación de grupos en la vía pública, y que las fuerzas de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil disolverán con la necesaria energía los que se formen y resistan á las intimaciones previas que ordena la ley.

»Barcelona, 22 de Julio de 1909.»

Véase ahora cómo acogió el bando la prensa afectada á los partidos avanzados.

El Progreso, de 25 de Julio:

«El Gobernador se atreve á todo, incluso á dictar medidas que parecen rigurosas en plena suspensión de garantías. Se invoca la paz interior cuando en el exterior mueren nuestros hermanos en una guerra infame, y se recurre á la tranquilidad aparente para que el dolor y la desesperación se recluyan en los hogares abandonados.

»Sólo un Gobernador como Ossorio es capaz de dictar un bando de esta naturaleza.

.....

»En fin: este bando es intolerable, es indigno de Barcelona. Ossorio se ha equivocado, y no tardarán en decirle que su sable de *general* y su pluma redactora de bandos, mortifican y ofenden á una ciudad, ya suficientemente alarmada y disgustada, para que vengan á completar la obra suicida de los Poderes gubernadorcetes de su talla.»

El Poble Catalá, también del 25:

«Sota del bandol, posem la fórmula oficinesca: «Enterados». Se comprén que el senyor Governador vulgui protegir como a un bon pare als seus guardes; pero un Governador no deu alterar la normalitat de la

vida ciutadana. Dues petites manifestacions, uns quants trets, no justifiquen el pasquí draconíà que ahir se va fixar per totes les cantonades.

»La por guarda la vinya, y el senyor Ossorio's pensa que procurant comunicar als ciutadans la por que ell sent, tal volta logrará evitar turbulencias. Bah! El senyor Ossorio ja sabrá pels seus subordinats y per la premsa'l cas que del seu bandol han fet ets ciutadans. El public ahit mateix ne va esquinsar molts.

»Pero si'l senyor Governador pot dictar un bandol pera que'ls ciutadans l'estripin, no pot, sense caure en incorreccions intolerables, dir que'ls manifestants y els que ab ells simpatisen son «profesionales del alboroto». Desde'l moment que així parla és senyal de que'l Governador sab quins son aquets elements y per lo tant devia exigirlos responsabilitats. Y si'ls desconeix, devia abstenirse de fer frases.»

El Liberal, del 24:

«¡La libertad conservadora!... Sin proclamarse la ley marcial la aplica Ossorio en Barcelona con un bando draconiano, al que dan fuerza coercitiva una falange de policías de todas clases, desde el de la *estaca* y la *puñal* al de extraplano y canotier, pasando por los escuadrones, compañías y secciones; desde el Jefe con coche propio al agente con traje prestado.

»Lo dice el bando; nosotros no hacemos más que asombrarnos; la Policía ha tenido hasta ahora buenos modos; pero ahora me parece que no debe tenerlos, y no los tendrá. Calomarde se murió; pero dejó escuela, y á Ossorio le han dado en ella sobresaliente.»

En consonancia con el bando y para su más exacto cumplimiento, dispuse las siguientes medidas de precaución:

«ORDEN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1909

»Instrucciones para el servicio de vigilancia en pre-
visión de manifestaciones ilegales:

»1.^a De ocho á una de la tarde y de cinco de la
misma á dos de la madrugada, permanecerán estacio-
nados núcleos de caballería de Seguridad en la plaza
de Cataluña, Llano de la Boquería, Puerta de la Paz
y plaza del Buen Suceso, y de caballería de la Guar-
dia civil, en la plaza de Palacio, Arco del Triunfo,
plaza de San Jaime, Urquinaona, Universidad, Padró,
España y del Clot; en la entrada de la calle Mayor de
Gracia y en las confluencias de las rondas con el Pa-
ralelo. Todos estos núcleos irán mandados por un Ofi-
cial ó sargento. De una á cinco de la tarde, las fuerzas
descansarán, sin quitar monturas, en los respectivos
cuarteles, en el patio de la Escuela de Policía y en el
Gobierno civil.

»2.^o Cuando los funcionarios del Cuerpo de Vigi-
lancia ó los Oficiales de infantería de Seguridad ob-
serven el estacionamiento de un grupo, ordenarán á
quienes lo formen que se disuelvan inmediatamente;
pero de forma que no lo hagan todos en la misma di-
rección, sino en direcciones opuestas. Si en el acto no
obedecieran, se procederá al cacheo de las personas
que le compongan y á la detención de los que más se
signifiquen en la resistencia, amparando estas opera-
ciones el núcleo de caballería más próximo. Inmediata-
mente se harán á toque de corneta las dos intimaciones
que previene el art. 257 del Código penal, y después
de ellos, la caballería cargará sobre los manifestantes.

»3.^o Si el núcleo de caballería advirtiese la presen-
cia de un grupo en marcha, inmediatamente le cortará
el paso, le hará las intimaciones y cargará sobre él.

Lo mismo procederá si el grupo estuviese parado y no hubiese fuerza de vigilancia ni Oficiales de Seguridad para cumplir lo ordenado en la instrucción anterior.

»4.º A fin de disponer de grupos de la fuerza de Seguridad de infantería, la mitad de los turnos salientes de las Delegaciones de Atarazanas, Lonja, Hospital, Sur y Concepción permanecerán de retén en las prevenciones respectivas, acreditando el plus correspondiente. Los Sres. Inspectores Jefes de las Delegaciones cuidarán de recorrerlos constantemente, turnando en ese servicio con los Segundos Jefes, de modo que nunca uno de los dos falte en la calle y otro en la Delegación. El que preste servicio en la calle irá siempre acompañado de un guardia ciclista para transmitir órdenes y recabar la presencia de la fuerza pública cuando fuese necesaria.

»5.º Los agentes de barrio esforzarán su celo para averiguar si en algún puesto de sus demarcaciones celebran reunión ó se dan cita los sediciosos.

»6.º Recomiendo muy especialmente que no se abandone ninguno de los servicios establecidos en la vía pública y en los espectáculos, para prever atentados terroristas. Sólo cesarán los que prestaban pie á tierra la caballería de Guardia civil y Seguridad, siendo substituídos en lo posible por funcionarios de Vigilancia y Seguridad de infantería.

»Barcelona, 22 de Julio de 1909.—El Gobernador,
Angel Ossorio.»

A primeras horas de la tarde del día 22 me dirigió el Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Vigile V. S. mucho á los republicanos y anarquistas y observe sus movimientos y viajes al extranjero.

Temo que en el extranjero estén laborando con motivo sucesos Melilla, y hay que cuidar mucho de ello.»

Es decir, que el Sr. Ministro no conocía un *complot* revolucionario en relación concreta á Barcelona, porque no existiendo éste, mal podía llegar á su noticia. Pero sabía el estado de ánimo popular que, natural ó ficticiamente, se iba creando; comprendía el partido que de él podrían sacar los anarquistas y los republicanos; le constaba que en el extranjero se laboraba en términos generales contra la paz de toda España; y por todo ello excitaba mi celo, dando ejemplo con el suyo, verdaderamente asombroso.

Para expresar sintéticamente la cantidad y el rigor de las precauciones, copiaré otras informaciones periodísticas, que elijo entre las más salientes, pues de abrir un poco la mano en las referencias, este trabajo resultaría interminable.

El Poble Catalá, de 24 de Julio:

«Barcelona segueix presa militarment. No ja a la nit, sinó també de dia, es gran l'aparato de forsa que's veu per nostres carrers. No obstant no passa res, cosa estranya si's té en compte que la nostra ciutat, per haverhi soroll n'hi ha prou ab que surti al carrer la policia.

»Pera provar l'apariencia de la tranquilitat que se'gons el senyor Ossorio y Gallardo regna a Barcelona, donarem compte d'un succés d'anit.

»Eren quarts d'una, que d'un grupu del Paralel, sortí un crit de jabaix la guerra! que fou contestat per tots els presents. Pero com que a cada pas hi ha un civil (1), el minyó que doná'l crit ben aviat sigué detingut. Mentres se l'enduïen, una gran gentada'l seguia,

(1) Como á cada paso hay un civil.

quan un pillet pretené pendre l'agulla de la corbata d'un home dels acompanyants; aquest fet motivá un gros escandol y grans corredisses; un civil caigué fentse una contusió al peu y el prés podé desseixirse dels dependents de l'autoritat.

»An el poble de Barcelona, per més que se li posin civils y policies a tot arreu, no se li privará de criadar: jabaix la guerra!, senyor Ossorio.»

El Liberal, de 25 de Julio:

«La noticia oficial que de los resultados de los últimos combates librados junto á los muros de Melilla publicamos anoche, causó profunda impresión en Barcelona.

»Eran muchos los que ya antes de salir los periódicos de la noche temían que ocurriera algo anormal, pues no sólo las precauciones gubernativas se extremaron á media tarde, situándose fuertes retenes de la Guardia civil y de Seguridad en los puntos céntricos, sino que en el arroyo de las ramblas y otras calles céntricas se arrojó una capa de arena gruesa para impedir que resbalaran los caballos.

»Esta medida, que suele adoptar la Autoridad solamente en circunstancias graves, hizo sospechar á todo el mundo que algo extraordinario pasaba ó se temía.»

Al propio tiempo, se impedían en lo posible las excitaciones sediciosas de ciertos periódicos, siendo denunciados varios de ellos, con el subsiguiente despostrar por su parte.

Hubo que atajar también los excesos de las reuniones públicas, suspendiendo algunas de ellas en Barcelona y otros puntos de su provincia, y afrontando la responsabilidad de la interpretación de la ley. Quizás la reunión más característica de las frustradas fué la que pretendieron celebrar los delegados de Solidaridad Obre-

ra, y que suspendí dictando la providencia, que copio:

«Vista la instancia suscrita por D. José Rodríguez Romero, participando á este Gobierno, en nombre de la Confederación regional de Sociedades de resistencia «Solidaridad Obrera», que mañana 23, á las nueve y media de la noche, celebrará reunión general de delegados de la misma en su local social, Nueva de San Francisco, 7, principal, para tratar y tomar acuerdos sobre la actual guerra de Marruecos, y siendo evidente que en estas reuniones se procura, bajo una denominación más ó menos hábil, desfigurar hechos, excitar pasiones y estimular á los revoltosos para que se produzcan verdaderas alteraciones de orden público y se cometan, por tanto, algunos de los delitos especificados en el art. 3.º, libro II, del vigente Código penal.

»Visto el número 5 de la ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1880,

»He acordado suspender dicha reunión, dando cuenta inmediatamente al Gobierno de esta resolución y pasando el tanto de culpa á los Tribunales, á los fines que en justicia correspondan.»

Llegó el domingo 25. *El Progreso* invitó amablemente, en el suelto «Remember», que queda reproducido, á la quema de los conventos cuando terminara la corrida de toros. Sin embargo, la hazaña no se realizó, quizá porque al salir del espectáculo encontrara el público apostadas en la plaza de Palacio nutridas secciones de la Guardia civil y de Seguridad.

Con esto termina la semana que precedió á la revuelta. Yo ffo al juicio de las personas imparciales si, conocidos esos antecedentes, puede decirse que el Gobierno estaba ayuno de las corrientes que se desataban á su alrededor, y desprevenido para las alteraciones de orden que pudieran ocurrir.

III

Principio de una revuelta y fin de un período de mando.

Entramos en la semana culminante.

Sostengo, como en las primeras páginas apunté, que el lunes 26 de Julio no estalló en Barcelona una revolución, sino una huelga (1) que, en rigor, tampoco puede llamarse general, y frente á la cual, el Gobierno estaba perfectamente prevenido, y que la revolución no estaba preparada, sino que surgió espontáneamente por las razones reseñadas en el primer capítulo.

Procuraré justificarlo.

La huelga.

Conviene saber que la huelga general constituye, para la gran mayoría del proletariado que en Cataluña trabaja, la ilusión suprema, el ideal constante, el *sum-mum* de las aspiraciones.

Es natural. Aquella enorme masa obrera, solicitada y agitada por tantas y tan exacerbadas pasiones, por

(1) Entiéndase bien que yo reconozco que la huelga no tenía carácter económico, sino social y protestatario; pero era paro y nada más.

tantos y tan impúdicos engaños, sólo podría enfrenarse á sí misma con la constitución de un gran partido socialista evolutivo, con egoísta tozudería en lo económico, con sistemática desconfianza en lo político. No hay—quizá por razones de carácter no pueda haberle—tal partido. Sólo en Mataró y en Sitges (no recuerdo otros sitios) hay restos de algunas modestas organizaciones de esa especie. Naturalmente, el obrero es juguete de las sugerencias lerrouxista, catalanista y carlista, y cuando se desengaña y adquiere conciencia de su situación, se ve falto de disciplina *de clase*, exhausto de plan económico, habituado á la protesta, y con un germen individualista como primordial nutrición de su sangre. El inevitable desagüe de sus pasiones está en el anarquismo.

El recuerdo de las dos huelgas generales recrea esos espíritus. Todos los días sueñan con ellas.

En el tiempo de mi mando se pensó en la posibilidad de repetir las, cuando la prolongada huelga parcial de los carreteros del Sr. Ayxelá, á fines de 1903. En Abril ó Mayo de 1903, se logró llegar á la huelga general—fomentada por anarquistas que al efecto fueron de Barcelona—en el pueblo San Feliú de Codinas, con ánimo de propagarla á Sabadell y de allí á Barcelona. Logré conjurarla. En Junio y Julio, se mantuvo en Sabadell una tenaz huelga de carpinteros, con los que hicieren causa común los albañiles, pensando siempre en declarar la general y correrla á Barcelona.

Para quienes así obran, ¿qué otra forma de protesta contra la guerra podía existir, sino la huelga general? Por sí á ellos se les olvidaba, ya se cuidaba de recordárselo *El Poble Catalá*.

El jueves 22 de Julio se publicó el número de *La Internacional*, proponiendo que se convocase un Con-

greso nacional de Sociedades obreras para tratar de la conveniencia de ir á la huelga general como protesta contra la campaña.

Al día siguiente, viernes 23, se convocó una reunión de delegados en Solidaridad Obrera para tratar del asunto, citada como reunión pública. Según dije en el capítulo anterior, la reunión no pudo celebrarse porque la suspendí gubernativamente.

Ello no obstante, continuaron los trabajos privadamente durante el sábado. La idea ganó terreno, pero no consiguió unanimidad de aquiescencias. Muchos querían que se hiciera el paro general en toda España el día 2 de Agosto. Otros, más impacientes, se empeñaban en tomar la iniciativa sin pérdida de momento.

Aun cuando yo siguiera al paso esos trabajos, no habrá quien piense que pudiera denunciar ni encarcelar á las gentes por el delito de discutir.

Así transcurrieron el sábado y el domingo.

Puse lo que ocurría en conocimiento del Sr. Ministro, y éste, en telegrama del 25 á los diez minutos de la madrugada, me contestaba con el siguiente despacho, revelador de la exacta cuenta que se había dado de los posibles desarrollos del movimiento que se planeaba: «No necesito decirle que la huelga como protesta contra la guerra es un acto político y revolucionario, que no puede ser tratado como los conflictos entre patronos y obreros con carácter económico. Esa agitación puede y debe ser perseguida enérgicamente, y los que la dirijan, detenidos y entregados á los Tribunales. Claro es que V. S. sabrá apreciar circunstancias y acomodar á ellas sus medidas.» A mi prudencia, pues, incumbía no agravar el conflicto con prematuras medidas de rigor. Cualquiera coacción personal sobre los que discurrían la manera de corroborar una protesta,

ya formulada por periodistas, diputados y senadores, se hubiera interpretado como provocación de parte de la Autoridad, á la cual se hubiera achacado la responsabilidad de dar pie al conflicto con su intemperancia.

Al mediar la noche del domingo, acudieron particularmente al local de Solidaridad Obrera algunos de sus individuos más señalados como agitadores, y allí trataron de convencer á tranviarios y carreteros (bases de todas las huelgas generales), para que secundasen el paro. No se prestaron á hacerlo, no obstante haber entre ellos anarquistas caracterizados.

La reunión no terminó hasta las tres de la madrugada y su nota característica fué la desavenencia. A esa hora unos salieron resueltos á trabajar y otros decididos á ir propagando el paro.

Tan al paso se seguían esos trabajos por la Policía, que no al terminar la reunión, sino apenas comenzada, á las doce y cuarto de la noche, la Jefatura superior expidió el siguiente telefonema á las Delegaciones de distrito, que figura en los libros copiadores de semejantes órdenes:

«Se dice que se intenta por algunos provocar en la mañana próxima una huelga ó paro general. En prevención, disponga usted que desde las cinco de la mañana esté montado el servicio de vigilancia y seguridad cerca de las fábricas, talleres, cocheras de carros, edificios en construcción, muelles y demás centros de trabajos, para impedir coacciones. Me telefoneará usted á las nueve de la mañana si se ha declarado la huelga en algún punto de esa demarcación.»

Pocas horas después saltaba el primer chispazo de la huelga en varias fábricas de la izquierda del ensanche. Constituído yo en el cuartel de la Guardia civil de la calle del Consejo de Ciento, en unión de los

dignos coronel del tercio Sr. Ibáñez y teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de caballería, Sr. Riquelme, fuimos dando sucesiva salida á las secciones, que se encaminaban á los lugares de la huelga (que íbamos sabiendo por teléfono) y cargaban sobre los grupos. Pero la huelga *no era general*. Se comenzó el trabajo en la casi totalidad de las fábricas. En algunas, los obreros pararon accediendo á las instancias de los compañeros que así se lo aconsejaban. En otras muchas, donde no llegó á darse el consejo ó donde los obreros, menos aficionados á la algarada, no le atendieron, se paró por orden de los patronos, temerosos de que fuesen apedreados sus edificios. Los carros y tranvías circularon con normalidad hasta media mañana y con alternativas desde entonces. De todos modos, hasta la tarde, puede asegurarse que el paro no fué general.

A la misma hora en que la huelga comenzó en Barcelona empezó también en Sabadell; pero allí con peores caracteres, puesto que su primera revelación fué la de impedir la marcha de los trenes (1). No obstante, en la mañana hubo tren que logró andar, aunque después hubo de retroceder. Inmediatamente envié á Sabadell veinticinco ó treinta guardias civiles con un Oficial.

En las demás poblaciones, nada notable ocurrió en aquella mañana.

Tal fué el comienzo de la huelga general.

La revolución.

Pero ¿y la revolución?—se pregunta.—¿Cómo ignoraba el Gobierno un movimiento tan admirablemente

(1) Este fué el único movimiento simultáneo con el de Barcelona. Es de presumir que fuera estimulado en la noche del viernes anterior, cuando fué suspendido el *meeting* republicano.

preparado que pudo estallar simultáneamente en tantos sitios?

Vamos á cuentas. Ni la revolución estalló el lunes ni estalló simultáneamente. Gráficamente puede decirse que no explotó como una bomba, sino que se corrió como una traca.

Ello fué porque no había semejante revolución fraguada para entonces; estaba—ya lo he dicho en el primer capítulo—fraguada siempre. Las cometas vuelan cuando hay viento; no es preciso inventar las cometas en el momento de echarlas á volar.

En una carta del Sr. Lerroux, hallada en el registro practicado en casa de Ferrer, dirigida á éste con fecha 1.º de Diciembre de 1899, y reproducida en todos los periódicos, se encuentra la predicción de lo ocurrido. «Lo que hay que hacer—dice el Sr. Lerroux—es propagar, con este ó con el otro pretexto, mejor en el campo que en la ciudad; organizar, según los casos, ya comités, ya comisiones, ya sociedades, ya juntas, y manteniéndose en relación con todos ellos, disponer de una especie de federación tácita, sin pactos escritos, de todas las fuerzas revolucionarias. Y un día, aprovechando una ocasión, en tal ó cual forma, á la calle.»

El Sr. Lerroux puede envanecerse de su triunfo.

El programa se ha cumplido al pie de la letra.

Con tales antecedentes, cualquiera comprende que la revolución no necesitaba un *complot* determinado para existir. Pero observaciones y datos recogidos *a posteriori* confirman la misma versión. Señalaré unos cuantos:

A. Queda dicho que en Sabadell estalló la revuelta á primera hora del día 26 (1). Pues en Tarrasa no ocu-

(1) Repito que esto fué simultáneo con lo de Barcelona.

rrió nada hasta el 27. En Manresa (la ciudad fabril más importante después de Barcelona, y la de mayor peligró, por ser la más alejada de la capital, por estar en aquellos momentos desguarnecida y por tener más de 30.000 habitantes, obreros en su mayoría) no comenzó la huelga ¡hasta el medio día del jueves 29! Y en la cuenca alta del Llobregat no ocurrió el paro hasta el viernes.

E. Tomando la orientación del litoral, nos encontramos con que en Badalona empezó el conflicto pocas horas después que en Barcelona, de la que constituye un verdadero arrabal; en Mataró ocurrió la huelga el 27, y en Arenys no surgió hasta el 28, día en que fueron á propagarla elementos levantiscos de Mataró.

C. En carta de persona respetabilísima de Villanueva y Geltrú se me dice lo que sigue: «El lunes se trabajó en talleres y fábricas, sin excepción. Por la noche debió de circular apremiante la orden de paro general...» (1).

D. En Vich, según carta que poseo de su Alcalde, no ocurrió nada hasta el día 28, en que se celebró una manifestación pacífica contra la guerra, organizándose á continuación el paro y reanudándose normalmente el trabajo el día 30.

E. Los revoltosos fueron cortando las líneas telefónicas interurbanas; pero el servicio urbano apenas sufrió alteración, y por ello pudieron utilizarle todas las Autoridades, ¡á pesar de ser los sediciosos dueños de los terrados y azoteas!

F. En las vías férreas de la red catalana los atentados fueron también, casi sin excepción, *sucesivos*

(1) Juzgo que esto fué independiente de la imposición de unos grupos en la tarde del domingo 25 para suspender las funciones teatrales en señal de duelo por la guerra.

longitudinalmente (no encuentro expresión más sintética). El 26 funcionaron hasta después del medio día los trenes del litoral. En uno posterior á la una de la tarde fué hasta Caldetas el delegado de Hacienda Sr. Eulate.

En la línea de Barcelona á Empalme por Mataró, se produjeron obstrucciones en los kilómetros 7 y 9 el día 26; en los 29, 55 y 56, el día 27.

En la línea de Barcelona á Francia por Granollers, no ocurrió nada el día 26. El 27 empezaron los atentados por los kilómetros 135 y 136.

La línea de Zaragoza á Roda no sufrió avería hasta el día 28, en el kilómetro 237. Durante los días 29 y 30 se produjeron en los kilómetros 250 y 252.

En la línea de Tarragona á Barcelona —entiéndase que comienza allí y acaba aquí, por lo cual hay que contar la numeración kilométrica á la inversa que en las otras—, el primer desperfecto ocurrió en el kilómetro 102, ó sea en la zanja de la calle de Aragón (Barcelona), el día 27, á la una de la tarde, siguiendo en el 72 á las once de aquella noche, y en los 55 y 74 el día 28.

En la línea de Villanueva á Barcelona, sólo se causaron desperfectos el día 27, entre la una y las diez de la mañana.

G. La sedición no tuvo unidad de pensamiento, ni homogeneidad de acción, ni caudillo que la personificase, ni tribuno que la enardeciese, ni grito que la concretase. En cada calle se vociferaban cosas distintas y se batallaba con diferentes miras.

Vayan dos ejemplos típicos.

En el distrito de Atarazanas—el más inmoral de Barcelona—había yo recrudecido quince ó veinte días antes mis medidas de rigor contra las prostitutas, imposibilitando su exhibición y castigando severamente

la explotación de cafés-conciertos, establecimientos con camareras, estereóscopos con vistas pornográficas, etc., etc. La revancha no se hizo esperar. Allí tomó la revuelta el carácter de una lucha á la desesperada de los *souteneurs*, ganchos, chulos, estetas, *croupiers* y mujeres adyacentes, contra la Policía.

En el pacífico pueblo de Moyá, el alboroto cristalizó en el grito de ¡muera Viñas!, denunciador del odio de unos cuantos extraviados contra el insigne tenor y gran patricio, que, creando la Liga de Defensa del Arbol Frutal, ha perseguido vigorosamente á los merodeadores y viciosos hurtadores de frutas.

H. No hay duda de que la nota característica de estos sucesos fué la quema de los conventos, porque de todas las barbaridades realizadas, esa era la única que desde 1835 no había tenido repetición. ¡Pues eso no empezó el día 26, cuando había escasa fuerza en Barcelona, sino al mediar la tarde del 27, á pesar de de que ya había más! Claramente prueba esto que el incendio no estaba en el programa. Era una aspiración latente, y se efectuó en el primer instante propicio, sin que nadie la hubiera planeado.

I. En el periódico *El Socialista* se han publicado unos artículos narrativos de lo ocurrido en Barcelona, que, en cuanto no entran en el comentario, merecen ser atendidos, por estar escritos, sin duda alguna, bajo la inspiración de un socialista revolucionario, entusiasta preconizador de la huelga general. Puedo invocar esos trabajos sin asomo de parcialidad, porque están cuajados de insultos contra mí.

Narra (1) lo ocurrido el martes 27 (entiéndase bien, *el martes 27*), y dice:

(1) *El Socialista*, 17 de Noviembre de 1909.

«La Comisión de huelga se hallaba en situación difícil. Había preparado un paro general en señal de protesta contra la guerra de Melilla y contra la política de represión del Gobierno conservador, y no sólo había conseguido plenamente su objeto, sino que el movimiento adquiría un carácter revolucionario no previsto por ella. ¿Qué hacer entonces? El pueblo había sido lanzado á la calle y, con su actitud, demostraba no estar satisfecho con la obra realizada. Quería algo más que simples protestas.

»Entonces, la Comisión se avistó con determinadas personalidades de los partidos de la extrema izquierda burguesa, que se llaman revolucionarios, con objeto de buscar una fórmula encaminada á encauzar el movimiento, sacando de él toda la utilidad posible. Sindicatistas, socialistas y libertarios, esto es, todas las fuerzas obreras militantes barcelonesas estaban conformes en que aquél adquiriese matiz republicano, siempre que alguna de las personalidades aludidas quisiera aprovechar las circunstancias para la implantación de sus ideales. Pero estas entrevistas dieron un resultado totalmente negativo. Después de tanto alardear aquéllos de revolucionarismo, la Comisión hubo de convencerse de que la revolución era sólo deseada por el pueblo, por el mismo pueblo que empezaba á dar su contingente de víctimas, que se batía á la vez en cien lugares distintos y que se disponía á levantar barricadas.

»No hubo entre las personalidades consultadas quien se atreviera á dar el paso decisivo, á pesar de que el pueblo era dueño de la capital. Una alegó que, sin la previa consulta con el Jefe, no se creía autorizada para determinar nada; otra indicó que lo imprevisto de los acontecimientos hacía imposible toda resolución, etc., etc. Era inútil, pues, toda otra iniciativa.

»El movimiento estaba destinado á morir de con-sunción, sin hacerse un vigoroso esfuerzo para conse-guir alguna ventaja que compensara, en parte, los in-mensos sacrificios realizados.

»Entre tanto, los hechos iban revistiendo mayor gravedad. Los choques con la fuerza armada eran más intensos y en algunas calles se sostenían verdaderos combates.

»Pero las circunstancias se agravaron más y más durante la tarde.

»El que escribe estas líneas atravesó la ciudad, desde la rambla del Centro hasta la entrada de Gracia, á la una y media, sin observar en las calles otra anor-malidad que la expresada. No obstante, al penetrar nuevamente en el casco de la población dos horas más tarde, el aspecto había cambiado por completo. La ciudad estaba en plena revolución. Habíanse construí-do, como por encanto, centenares de barricadas. Cal-cúlense en más de 500 metros cuadrados los trozos de calle desempedrados para levantarlas.

»En los barrios populares, particularmente en el Pa-ralelo, se había concentrado una multitud enorme, que llenaba por completo la amplia rón-da de San Antonio.

»De pronto surgió una columna de humo elevándo-se al firmamento, y poco después, otra. Eran la iglesia y el convento de las Jerónimas, que ardían, y el gran-dioso establecimiento de los Escolapios, iglesia, es-cuela, academia y laboratorio y no sabemos cuántas cosas más, que asimismo acababa de ser entregado á las llamas.»

Resumo, pues, mis impresiones asegurando que el lunes por la mañana se declaró una huelga parcial; que desde el medio día se hizo general y tumultuaria; pero que la revolución apareció de manera impensada,

aun para los mismos que la ejecutaban, el martes por la mañana, y se caracterizó el martes por la tarde.

* *

Al comenzar la huelga en la mañana del 26, y después de haber yo estado en el cuartel del Consejo de Ciento, disponiendo la salida de la Guardia civil, dirigí al Sr. Ministro el siguiente telegrama:

«A primera hora de esta mañana ha empezado huelga, iniciándose en «La Hispano Suiza» (1), desde cuya fábrica salieron grupos que han logrado hasta ahora el paro pacífico de unas 15 ó 20 fábricas. Formando numerosos grupos izquierda ensanche, han salido inmediatamente á disolverlos secciones caballería Guardia civil. Ignoro en este momento resultado. En Sabadell, la huelga es bastante numerosa, y Alcalde me telefona que unos 600 ó 700 obreros tienen detenida salida de dos trenes de viajeros, cosa que no han podido evitar los ocho ó diez guardias civiles únicos que allí hay. Doy orden telefónica de que esa fuerza haga *todo lo necesario sin limitación* para restablecer normalidad, y ordeno salgan primer tren veinticinco civiles infantería. Agradeceré á V. E. disponga rápida concentración fuerzas Gerona ó comandancias que mejor le parezcan.»

Puse después este otro: «Como se hace imposible mantener vigilancia en todas las fábricas, y los retenes estacionados en las plazas no pueden ver todo lo necesario, doy orden de que secciones Guardia civil recorran barridas industriales, cargando sobre los huelguistas allí donde los encuentren. Han sido detenidos

(1) Hay quien sostiene que no fué aquí, sino en otra fábrica próxima, desde la cual se corrió á aquélla. Para el caso histórico es indiferente.

anarquistas Cardenal y Herrero, por excitar á la sedición en grupos donde había reservistas. Si esto se confirma, pienso entregarlos jurisdicción Guerra.»

El Sr. Ministro me contestó de este modo: «En Sabadell es necesario que desde luego se entregue mando á jurisdicción militar, pues los hechos son tan graves, que necesitan represión enérgica é inmediata. Ordeno salgan inmediatamente fuerzas Guardia civil para Sabadell. Conviene que V. S. de órdenes terminantes para restablecer orden público á viva fuerza, sin detenerse en consideración, marcando la necesidad el límite de la acción. Respecto Barcelona, me parece, en efecto, necesario declarar en el acto estado guerra, si V. S. entiende que no es posible sofocar ese movimiento revolucionario inmediatamente. Deben reunirse sin perder momento las Autoridades y resolver; pero tenga presente que la acción debe ser enérgica é inmediata, deteniéndose á todos los inspiradores.»

En el acto (nos hallábamos en conferencia telegráfica por hilo directo) repuse á mi superior: «Si V. E. lo ordena terminantemente, convocaré Junta Autoridades, aunque respetuosamente me permito indicarle que hasta la fecha lo que ocurre es un paro que se generaliza por momentos, y parece habría de esperarse á que estallasen graves tumultos y la jurisdicción ordinaria fuera impotente á su represión para acudir á medidas más extremas. En Sabadell, parece natural esperar efectos presencia fuerza que acaba de salir. De todos modos, no hay que añadir que lo que V. E. ordene será inmediatamente obedecido. Lo más urgente de todo sería que V. E. ordenase inmediata concentración fuerzas Guardia civil de provincias más tranquilas. Espero órdenes. El paro va generalizándose por momentos.»

El Ministro: «Concentración ya está ordenada y fuerzas irán, si es necesario, en trenes especiales. El motivo que da lugar á la huelga, su extensión, que puede ser general, y la repercusión que puede tener en otras partes cuando se ha hecho llamamiento á reservistas, exigen medidas extraordinarias y rápidas; pero dejé antes á salvo la posibilidad de dominar rápidamente movimiento. De todas suertes, la reunión de Autoridades para juzgar situación me parece útil, y por eso insistí en que cuanto antes se celebre. Respecto á Sabadell, si á la llegada de los refuerzos tienen que hacer uso armas, como supongo, será inevitable declaración sitio, y precisamente por estar seguro de que así ocurrirá, dije que desde luego podía resignarse mando, pues si bien afrontamos el peligro de que supongan que obramos con precipitación, serenamente pensando, creo que es mayor el peligro de que el movimiento obrero se extienda por predicaciones incessantes contra guerra y Ejército en los momentos actuales, que exigen desembarazada acción Gobierno para atender situación tropas Melilla, que demanda refuerzos considerables.»

Yo: «Haré como V. E. ordena.»

No debo ocultar que la orden de reunir la Junta de Autoridades me mortificó, ya que en otras circunstancias difíciles (elecciones enconadísimas, viajes regios y grandes movimientos de pasión colectiva) el Gobierno había siempre fiado en mí sin vacilaciones ni regateos. Pero bien mirado el caso, después de haber oído con calma el razonar del Sr. La Cierva y de otras personas imparciales, creo que los dos teníamos razón en nuestras respectivas apreciaciones. Era natural que yo, habituado á afrontar en Barcelona situaciones difíciles y conociendo suficientemente aquel pueblo, fiase

en mi experiencia y en mi decisión. Mas es igualmente justo reconocer que yo no podía ver más que aquel aspecto parcial de un problema que tenía caracteres de generalidad en España, ya que, hubiera ó no hubiera *complot* revolucionario (yo insisto en creer que no lo había, pero no estoy enamorado de mi opinión y admito como muy verosímil la contraria), era innegable la efervescencia del enojo popular, y el Sr. La Cierva había de conocer sobre este respecto mil cosas ignoradas por mí y debía, abarcando el problema en conjunto, calcular el efecto que en toda España produciría el sistema de represión que en Barcelona se practicara.

Descartado esto, conviene señalar que el Gobierno no acordó la declaración del estado de guerra ni por orden explícita—que la ley no consiente—ni por presión indirecta, ya que en la conferencia telegráfica dejaba subordinado su parecer á la apreciación que las Autoridades hiciésemos sobre la posibilidad de dominar rápidamente la sedición.

Actuamos, pues, las Autoridades, con toda la libertad de juicio que quiere otorgar en tales casos el artículo 13 de la ley de Orden público.

Con arreglo á este texto, cité para las doce del día en mi despacho al capitán general, D. Luis de Santiago, y al presidente interino de la Audiencia, que era el magistrado D. Elpidio Abril, por estar con licencia el presidente efectivo Sr. Muñoz, y en vacaciones ó ausentes por otras causas, los presidentes de Sala, señores Enciso, Cereceda y Pareja.

Comparecieron puntualmente, acompañados, el señor Santiago, del general jefe de Estado Mayor, señor Sánchez y Rodríguez Escalera, y del auditor de aquel Cuerpo de Ejército, Sr. Pastor, y el Sr. Abril, del te-

niente fiscal Sr. Valdés. Pregunté á las Autoridades si querían que sus acompañantes presenciaran la junta para asesorarles en caso preciso, y habiéndome contestado afirmativamente, lo autoricé así, é hice entrar igualmente—por deferencia á sus elevadas funciones— al jefe superior de Policía, Sr. Díaz Guijarro, y al coronel de la Guardia civil, Sr. Ibáñez.

Comenzó la Junta exponiendo yo las noticias que hasta aquel momento se conocían de lo ocurrido en la provincia y leyendo mi conferencia telegráfica con el Sr. Ministro. A continuación expuse mi deseo de retener el mando, si bien comprendía que me hacían falta más fuerzas de las que tenía en aquel momento, necesidad para cuyo remedio ofrece la ley claros caminos. Manifesté asimismo que mi plan era ahogar el movimiento aquella misma tarde, usando, costase lo que costase, la violencia necesaria.

Y aquí debo interrumpir mi relato para prestar confesión de las razones en que apoyaba mi juicio, ya que para unos era este empeño mío temeridad inconcebible, dada la escasez de mis fuerzas, y para otros demostración inequívoca de mi absoluta imprevisión sobre lo que podía ocurrir. Esas razones eran las siguientes:

1.^a La consideración que yo debía guardar al Ejército, aun á costa de todo lo que yo pudiese perder. La sedición había sido provocada bajo el pretexto de evitar que los hijos del pueblo fuesen á la guerra para defender intereses del capitalismo. Siendo este el juego, ¿qué situación iba á ser la de los soldados al tener que hacer fuego contra aquellos hombres que se disfrazaban con la máscara de defensores suyos? ¿Qué compromisos habrían de afrontar los Jefes y Oficiales? La colaboración del Ejército á la obra de la Autoridad civil

operando los soldados en el menor número posible y en combinación con las fuerzas gubernativas, parecíame, no sólo oportuna, sino indispensable. Pero la actuación principal, fundamental, del Ejército como dirimente del conflicto, me ofrecía intuitivamente la sensación de sacar á la calle el terrible problema del socialismo en los cuarteles.

Bien sabía yo que el Ejército, más ó menos pronto y con mayores ó menores dificultades, acabaría por sobreponerse á la presión de tantas atmósferas cuantas gravitasen sobre él. Pero mi deber de Autoridad civil era evitar la dificultad á todo trance y no consentir con mi deseo, ni aun con mi aquiescencia pasiva, el compromiso de la fuerza militar, sino después de estar la mía y yo en completa y definitiva derrota.

Ello podía ser temerario, pero á mí se me presentaba como un elemental deber de dignidad. ¡Quiera Dios que sean leídas estas palabras con igual sinceridad que las escribo! (1)

2.^a Mi firme concepto de lo que debe ser el Poder civil. Según art. 21 de la ley Provincial, «corresponde al Gobernador mantener el orden público y proteger las personas y las propiedades en el territorio de la provincia, á cuyo fin las Autoridades militares le prestarán su auxilio cuando lo reclame». El texto de la ley

(1) Sin duda no andaba yo muy descaminado en mis augurios, á juzgar por un importantísimo hecho posterior.

El día 28, ó sea *el tercero de la sedición*, el capitán general Don Luis de Santiago, fijó un bando cuyo art. 1.^o dice así:

«Artículo 1.^o Se intima á cuantas personas ocupan las calles de esta ciudad á que se disuelvan y se retiren á sus casas, en la inteligencia de que si no lo efectúan así, se hará fuego sobre ellas, sin intimación alguna, cualquiera que sean los gritos que profieran, *aun cuando fuerán los de ¡viva el Ejército! ú otro análogo.*»

¿Qué gritos se darían en los días anteriores?

¿Qué efecto producirían tales gritos?

es bien explícito. Su leal aplicación era cosa á que siempre había estado dispuesto en mi obsequio el digno general Linares (á quien me complazco en tributar público testimonio de mi respetuoso agradecimiento). Renunciar yo al ejercicio de esta facultad hubiera sido una degradación de mis funciones.

Dada esta explicación, continuó el relato de los hechos.

El general Santiago se mostró en un principio conforme con mi parecer. Pero el magistrado Sr. Abril fué de dictamen absolutamente contrario. Según él, por experiencia adquirida en la Coruña, podía asegurarse que la represión violenta por que yo abogaba agravaría inútilmente el conflicto. Él no era partidario del rigor. El estado de guerra era la pacífica solución del conflicto. Tan pronto como se publicara la ley marcial y saliera á la calle un regimiento de Caballería, no habría quien quisiera meterse en mayores aventuras.

Tocó su turno á los asesores. El teniente fiscal, Sr. Valdés, corroboró en absoluto lo dicho por el Presidente, robusteciéndolo con recuerdos de casos análogos presenciados por él en Bilbao. Los generales Pastor y Sánchez dieron la nota más atinada de la reunión, recordando que con arreglo á la ley Provincial, á la de Orden público y á otros preceptos, no era necesario llegar al estado de guerra para que la fuerza militar secundase la acción de la Autoridad civil. Aunque de esto se habló un rato, no se derivaron de aquí las ofertas que parecían indicadas.

El Sr. Coronel de la Guardia civil, resueltamente, y el Jefe superior de Policía, con cierta ambigüedad, se inclinaron también hacia el estado de guerra.

A pesar de todo, insistí en mi deseo. Alguien — no recuerdo quién — expuso que podía dejármese á mí

solo la decisión del caso, según viera yo la cuestión al cabo de dos ó tres horas. Me negué á ello: primero, porque la ley no autoriza tales votos de confianza, y después, porque en situación tan grave yo no debía ostentar ni un minuto la autoridad en precario y sin la colaboración legal necesaria.

Así las cosas, el Sr. Capitán general procedió como debía proceder é hizo lo que todos hubieran hecho en su caso. Él no apetecía asumir el mando; pero desde el momento en que una Autoridad y varios asesores sostenan que el mando militar equivalía á la paz, tenía la obligación de conciencia de intentar esta misión pacificadora.

Para los que comenten los sucesos posteriores es importante para la atención en el estado de ánimo de las respectivas Autoridades que acabo de reseñar.

Todo lo tratado tuvo expresión no minuciosa, pero sí suficiente en el acta de la Junta, que se extendió á continuación. Debo hacer constar que cada una de las tres Autoridades dictó por sí misma sus manifestaciones. He aquí el documento:

«Reunidos á las doce del día de hoy en el despacho del Gobierno civil los Sres. Presidente interino de la Audiencia, D. Elpidio Abril; Capitán general, D. Luis de Santiago, y Gobernador civil, D. Angel Ossorio, para tratar, en virtud de los telegramas del Sr. Ministro de la Gobernación, de la conveniencia de declarar el estado de sitio, el Sr. Gobernador expone: que para que la Autoridad civil pueda mantener el orden, necesita dos elementos, que son: su firme decisión de hacerlo á todo trance y las fuerzas indispensables para ello; que el primer elemento no le falta, pero el segundo le escasea, por lo cual estima que teniendo más fuerzas de las que actualmente dispone, no ha llegado el caso de

acudir á tan excepcional medida, puesto que el conflicto lleva pocas horas de existencia y durante ellas no se ha imposibilitado ningún servicio público, no ha habido que hacer ninguna descarga, no se ha causado la muerte de nadie, ni ha ocurrido, en fin, ningún suceso tan transcendental que requiera una medida de las que deprimen naturalmente al poder civil y ponen en riesgo la fuerza moral del militar, por todo lo cual estimaba que no debía resignar el mando mientras esperaba los legales refuerzos de sus elementos de acción. El Sr. Presidente de la Audiencia dijo: que toda vez que la huelga general no es puramente de carácter social, sino que envuelve un alto fin político y antipatriótico, es su opinión que debe declararse desde luego el estado de guerra en la provincia de Barcelona, porque con ello y como medida necesaria de previsión, entiende esta Presidencia ser indispensable se tome inmediatamente dicha medida, no ya sólo porque dicha huelga se va extendiendo considerablemente, sino también porque aparte de las mayores medidas que la Autoridad militar tiene, sus procedimientos y demás circunstancias que caracterizan tal estado de represión, podrán servir, además de gran influencia moral en el público, para evitar desgracias, que todos estamos en el caso de prevenir, sin esperar, por lo tanto, á conseguirlo cuando la represión pueda ser absolutamente indispensable. El Sr. Capitán general dijo: que abundando en parte en lo manifestado por el Sr. Gobernador civil, creía poderse retardar la resignación del mando; pero que de todos modos estaba dispuesto á asumirlo desde luego, si así se estimaba conveniente para el bien público y evitación de mayores males. Por lo cual influyen en su ánimo la exposición del Sr. Presidente de la Audiencia, que cree que tal medida,

adoptada desde luego, pudiera ser conducente á restablecer más prontamente la normalidad. En consecuencia y por tales consideraciones, se resuelve á asumir el mando. En vista de esto, por los votos de los Sres. Capitán general y Presidente de la Audiencia, con el suyo en contra del Gobernador, se resuelve que el Capitán general se encargue del mando de la provincia, declarándose el estado de guerra.—Barcelona, veintiséis de Julio de mil novecientos nueve.—*Luis de Santiago.*—*Elpidio Abril.*—*Angel Ossorio.*»

Apenas el acta quedó firmada dirigió al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Durante el resto de la mañana han seguido las colisiones parciales en numerosos puntos de la ciudad, llegando noticias de que hay algunos lesionados, entre ellos un sargento de la Guardia civil, de una pedrada, y un guardia, de un tiro, y varios guardias de Seguridad heridos, unos de arma blanca y otros de pedrada. Hay bastantes detenidos. Unos tranvías circulan normalmente y otros se han retirado. Reunida á las doce la Junta de Autoridades, se ha acordado, por los votos de General y Presidente interino Audiencia y con el mío en contra, declaración de estado sitio, asumiendo aquél mando desde este momento. Por expreso de hoy envío á Sr. Presidente mi dimisión, y no encontrándome bien de salud, ni teniendo ninguna obligación de honor que cumplir, con la venia de V. E. delegaré esta tarde mi función en magistrado Enciso, ó si éste no pudiera, en Jefe superior de Policía.»

Cesé, pues, en el mando y en las responsabilidades consiguientes á su ejercicio á las doce y media del lunes 26.

Debo al Sr. La Cierva bondadosos juicios y expresivas reflexiones para hacerme desistir de aquella de-

terminación, siquiera hasta que al día siguiente regresara á Madrid el Sr. Presidente del Consejo. A todo me negué, quizás dejando que mis prejuicios imperaran sobre mi reflexión.

¿Por qué dimití? ¿Por qué me marché?

También sobre esto quiero hacer mi confesión. Procedí así porque he pensado siempre que la Autoridad civil no puede llegar á la resignación del mando sino por una de dos razones: ó porque las otras Autoridades no le presten los medios que en conciencia se le deben y la ley ordena; ó porque, confiriéndoselos, no sepa utilizarlos debidamente. En uno y en otro supuesto, por delicadeza no ha de continuar en su cargo ni un solo minuto.

Pude realizar este deseo mío tan firmemente sentido (por razones sobre las cuales aun no he titubeado), gracias á la bondad del magistrado D. Mariano Enciso, quien no vaciló en sustituirme en situación tan desagradable.

Hícele entrega del Gobierno. Recogí mis papeles y, al caer la tarde, me trasladé en un automóvil á mi domicilio particular de la avenida del Tibidabo, donde permanecí hasta el domingo 1.º de Agosto, en que vine á presentarme al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Quiero obedecer requerimientos de mi conciencia haciendo una declaración por vía de epílogo.

Si, después de lo que dejo escrito, alguien cree que hay responsabilidades de Gobierno en los días que precedieron á la revuelta, yo debo asumirlas por entero.

Bien sé que existe una ficción política, según la cual el Ministerio responde de la conducta de todos los funcionarios, mientras no los desautoriza expresamente. No ignoro tampoco que ofrece comodidades el disimular los errores propios en la impericia de los subordinados ó en la falta de colaboración social. Pero yo no quiero dejar, ni aun en la penumbra de mi silencio, la posibilidad de que se me favorezca con tales atenuaciones.

El Gobierno todo, y, naturalmente, de modo muy singular el Sr. Presidente y el Sr. Ministro de la Gobernación habían sido pródigos en facilitarme todo género de elementos de acción. Desde el constante robustecimiento de mi fuerza moral hasta la solícita atención de todos los detalles orgánicos, no hubo, en dos años y medio, indicación mía que no recibiera la inmediata ratificación de mis superiores. Día por día me demostraron plena confianza y me dejaron cuanta libertad de obrar puede reconocerse á un Gobernador, y aun quizás más de la que suele ser acostumbrada. Si mis herramientas de trabajo no hubieran funcionado debidamente, culpa sería de mi impericia, mas no de

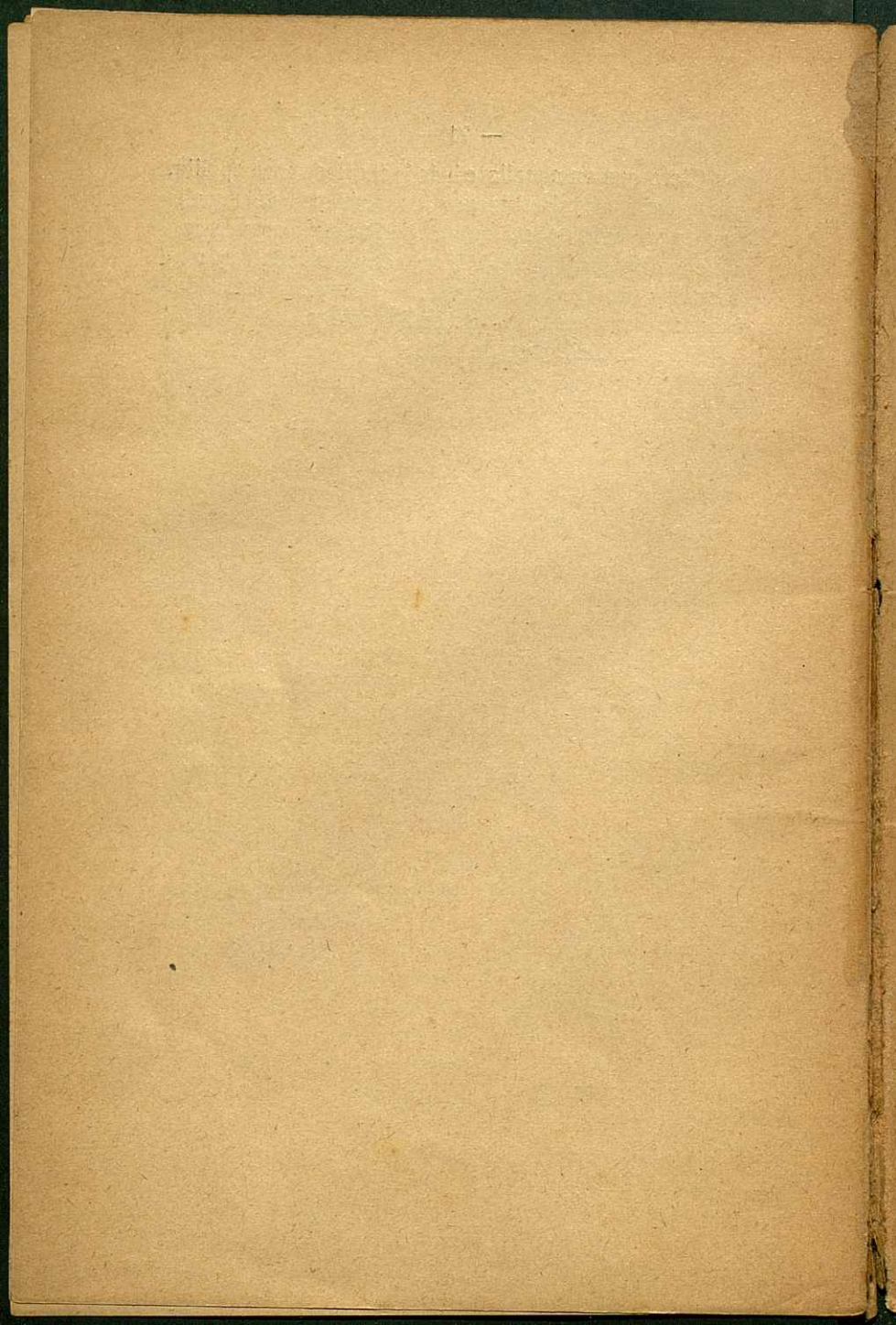
que aquéllas me hubiesen sido regateadas ni entregadas en mal estado.

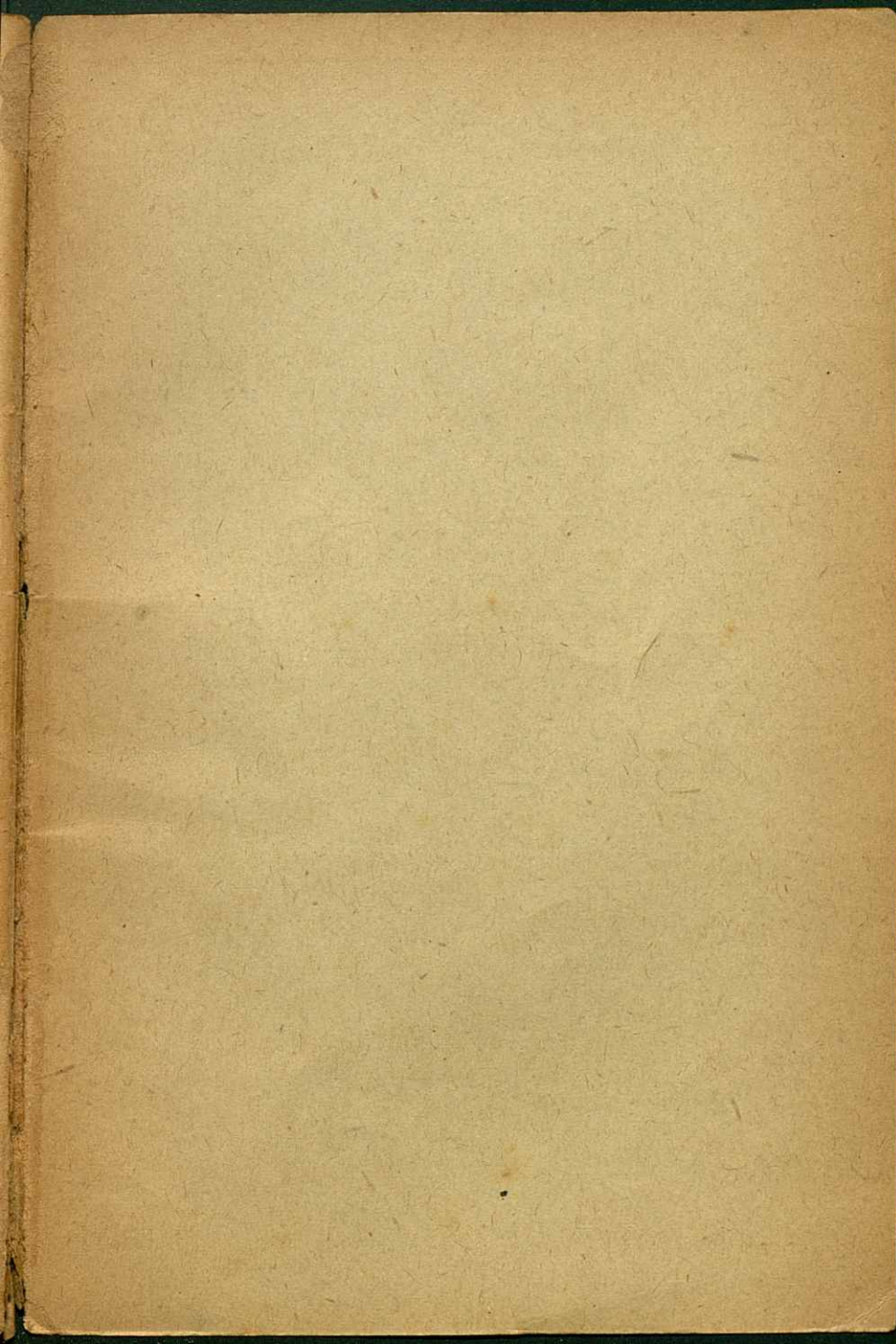
Otro tanto debo decir respecto á mis subordinados. Los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, radicalmente transformados en su mecanismo y grandemente ennoblecidos ante su propia consideración y ante la del público, cumplieron sus deberes con exceso, pues exceso es que no hallándose organizados para librar verdaderas batallas ni adornados del fuero militar, sostuvieran desde el primer instante sangrientos combates con bravura y tesón admirables, dando la vida algunos de sus individuos en defensa de la ciudad. De la Guardia civil sólo puede decirse que fué lo que es siempre, y que cumplió sus deberes con heroísmo insuperable. España entera debe ver en los sucesos de Barcelona un nuevo motivo de gratitud hacia el benemérito Instituto. Todos sus miembros, sin excepción, derrocharon el arrojo en bien de la paz pública; más de entre todos ellos, merece significarse el nombre del teniente Gabaldón, brillante oficial, cuyas excelentes dotes había yo podido apreciar muchas veces, y que en las jornadas de Julio, siendo tan decidido como todos, fué más infortunado que ninguno.

Y en cuanto á Barcelona (que puede ser culpable por sus ofuscaciones en el orden genésico, pero que en los sucesos mismos no fué actora, sino víctima), debo proclamar que siempre, desde el primero hasta el último día de mi mando, me prestó colaboración franca y asidua; que jamás encontré en ella prevención ninguna contra mi acción de Gobierno; y que desde la creación del ambiente hasta la compañía en el trabajo, hallé en los barceloneses un caudal de afectos y un buen deseo, como podría apetecer el más desconfiado y como no todo el mundo podrá imaginar.

Claro que en aquella ciudad enorme, cosmopolita, perturbada moralmente por los residuos que en ella vacían el puerto y la frontera y utilizada como campo de experimentación de todas las exaltaciones, hay muchos espíritus que no se avienen á respirar fuera del lodazal. Pero *eso... eso* no es Barcelona.

Madrid, Diciembre de 1909.





PRECIO: UNA PESETA

Los pedidos pueden ser dirigidos á casa del autor, Ayala 28 (Madrid).